



**UNIVERSIDAD DE COSTA RICA**  
**Rectoría**  
**Oficina de Planificación Universitaria**

**Plan Anual Operativo**  
**2012**

**Setiembre, 2011**

# Índice

	<b>Página</b>
<b>Siglas</b>	i
<b>Introducción</b>	iii
<b>Flujograma del Proceso Plan-Presupuesto</b>	iv
<b>I. Parte</b>	
<b>Marco Estratégico Institucional</b>	
A. Visión.....	3
B. Misión.....	3
C. Valores.....	3
D. Ejes Estratégicos, Factores Claves de Éxito y Objetivos Estratégicos.....	3
<b>II. Parte</b>	
<b>Atención a leyes específicas</b>	
A. Ley de Igualdad de Oportunidades para Personas con Discapacidad; artículo 4, Ley 7600.....	11
B. Ley Nacional de Emergencia, No. 7914.....	14
C. Ley de Patrimonio Histórico-Arquitectónico de Costa Rica, No. 7555.....	16
D. Ley de Control Interno No. 8292.....	18
<b>III. Parte</b>	
<b>Vinculación de los Objetivos del Plan Nacional de la Educación Superior Universitaria Estatal (PLANES) 2011-2015 con los Objetivos del Plan de Desarrollo 2008-2012.....</b>	<b>23</b>
<b>IV. Parte</b>	
<b>Población meta e impacto de los proyectos a ejecutar</b>	
A. Población meta.....	39
A.1. Programa de Docencia.....	39
A.2. Programa de Investigación.....	41
A.3. Programa de Acción Social.....	41
B. Impacto de los proyectos a ejecutar.....	43

**V. Parte**

**Programación de las Actividades Sustantivas**

Notas aclaratorias.....	49
Programa de Docencia.....	51
Programa de Investigación.....	58
Programa de Acción Social.....	64
Programa de Vida Estudiantil.....	72
Programa de Administración.....	79
Programa de Dirección Superior.....	84
Programa de Desarrollo Regional.....	92
Programa de Inversiones.....	105

**VI. Parte**

**Información de los Proyectos de Inversión**

Proyectos de inversión.....	109
-----------------------------	-----

**VII. Parte**

**Definición de Indicadores de Eficiencia y Eficacia**

Indicadores de eficiencia.....	113
Indicadores de eficacia.....	115



## SIGLAS

<b>AURI</b>	Acceso Universitario a la Red Inalámbrica
<b>CIMAD</b>	Comisión Institucional en Materia de Discapacidad
<b>CCIO</b>	Centro Coordinador Institucional de Operaciones
<b>CONARE</b>	Consejo Nacional de Rectores
<b>CSUCA</b>	Consejo Superior Universitario de Centroamérica
<b>E.E.T.C.</b>	Estudiantes Equivalentes de Tiempo Completo
<b>ITCR</b>	Instituto Tecnológico de Costa Rica
<b>LAN</b>	Local Area Network (Red de Área Local)
<b>LESCO</b>	Lenguaje de Señas Costarricense
<b>PAA</b>	Prueba de Aptitud Académica
<b>PDI</b>	Plan de Desarrollo Institucional
<b>PIAM</b>	Programa Integral del Adulto Mayor
<b>PLANES</b>	Plan Nacional de la Educación Superior Universitaria Estatal
<b>PROINNOVA</b>	Unidad de Gestión y Transferencia del Conocimiento para la Innovación
<b>SEP</b>	Sistema de Estudios de Posgrado
<b>SIBDI</b>	Sistema de Bibliotecas, Documentación e Información
<b>SA</b>	Sede del Atlántico
<b>SG</b>	Sede de Guanacaste
<b>SL</b>	Sede de Limón
<b>SO</b>	Sede de Occidente
<b>SP</b>	Sede del Pacífico
<b>SRF</b>	Sede Rodrigo Facio
<b>TIC</b>	Tecnologías de Información y Comunicación
<b>TCU</b>	Trabajo Comunal Universitario
<b>UNA</b>	Universidad Nacional
<b>UCR</b>	Universidad de Costa Rica



## INTRODUCCIÓN

De acuerdo con los lineamientos establecidos en el “Manual de Normas Técnicas sobre Presupuesto, que deben atender las entidades, órganos descentralizados, unidades desconcentradas y municipalidades, sujetos a la fiscalización de la Contraloría General de la República”, publicado en la Gaceta No. 183, del 27 de setiembre de 1988, los “Lineamientos generales a considerar en la formulación de planes operativos anuales y presupuestos” publicado en la Gaceta 96 del 18 de mayo del 2004, las directrices emitidas por la Contraloría General de la República, sobre la aplicación de la “Circular con algunas disposiciones legales y técnicas sobre el sistema de planificación-presupuesto de los entes y órganos sujetos a la aprobación presupuestaria de la Contraloría General de la República”, No. 8270 publicada el 17 de agosto del 2000, así como las “Indicaciones para la formulación y remisión a la Contraloría General de la República del plan y presupuesto para el ejercicio económico 2012”, la Universidad de Costa Rica presenta el documento denominado Plan Anual Operativo para el año 2012.

Este plan responde a lo establecido en la legislación sobre control fiscal y administración legal y honesta de bienes sociales, razón por la cual fue generado de forma participativa por las autoridades de las diferentes unidades de la Institución, tomando como base la vinculación de la planificación operativa, la presupuestación y la información suministrada por ellos, con el fin dar prioridad y asignar los recursos de forma eficiente, así como promover de manera gradual la evaluación de resultados y la rendición de cuentas (Ver flujograma del Proceso de Plan Presupuesto, en la página iv).

Según lo establece la circular No. 8270 de la Contraloría General de la República, en lo que se refiere a la presentación y contenido del Plan Anual Operativo, no han ocurrido variaciones importantes con respecto al marco jurídico, ni cambios de fondo al diagnóstico institucional ni a las políticas institucionales, dado que fueron emitidas para el período 2010-2014.

Finalmente, los cambios de la estructura programática se encuentran detallados en el documento Información General de Presupuesto 2012.





# **I Parte**

---

## **Marco Estratégico Institucional**

## **MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL**

La Universidad de Costa Rica cuenta con un Plan de Desarrollo Institucional (PDI), para el período 2008-2012, en su elaboración participaron representantes de todas las áreas de la institución. En este proceso se definieron seis ejes estratégicos, a saber: Docencia, Investigación, Acción Social, Desarrollo Académico, Vida Estudiantil y Gestión Institucional, también se acordaron las líneas de acción que orientan su quehacer para el periodo indicado, así como la definición de la visión, misión y los valores institucionales, los cuales se presentan a continuación:

### **A. Visión**

*“Aspiramos a ser una Universidad de excelencia, sostenible, transformadora, inter y multicultural, actualizada, que mediante el diálogo libre y reflexivo y la evaluación continua, fortalezca su compromiso con el mejoramiento de la calidad de vida y sea referente en la conciencia nacional”.*

### **B. Misión**

*“La Universidad de Costa Rica es una institución de educación superior estatal, autónoma constitucionalmente y democrática, que promueve la formación crítica, humanística y cultural, constituida por una comunidad de estudiantes, profesores y profesoras, funcionarias y funcionarios administrativos/as, la cual contribuye con las transformaciones que la sociedad necesita para el logro del bien común, mediante el desarrollo de actividades de docencia, investigación y acción social, apoyada en una política institucional dirigida a la consecución de la justicia social, la equidad, el desarrollo integral, la libertad plena y la total independencia de nuestro pueblo.”*

### **C. Valores**

“Excelencia, austeridad, honestidad intelectual, respeto a las personas y aceptación de las diferencias; solidaridad y compromiso; sentido de la responsabilidad personal, sentido de la justicia y de la equidad; cooperación, libertad, satisfacción de vida, creatividad, humildad, amor, paz, sencillez, tolerancia, calidad, pertinencia, autenticidad, transparencia, participación democrática.

### **D. Ejes Estratégicos, Factores Claves de Éxito y Objetivos Estratégicos**

A continuación se presentan los ejes estratégicos, los factores claves y sus correspondientes objetivos estratégicos, definidos para el PDI 2008-2012, mismos que enmarcan el accionar de la Institución para 2012:

## **Eje de Docencia**

“Diseña, articula, flexibiliza y administra los diversos planes de estudios, los cuales seleccionan, organizan y ordenan, para fines del proceso aprendizaje, todos los componentes curriculares de una carrera que se consideran social y culturalmente necesarios. Asimismo, busca la flexibilidad curricular, la inter, trans y multidisciplinariedad en los diferentes saberes y las necesidades o demandas de la sociedad desde una visión nacional, regional y planetaria. Por otra parte, busca la evaluación, la autoevaluación para el mejoramiento y la acreditación de programas académicos, procurando la calidad y la excelencia académica, así como proyectos innovadores y el uso de tecnologías de la información y comunicación en el proceso de aprendizaje. Procura el mejoramiento constante del profesorado universitario.”

### **Factores claves del éxito y sus correspondientes Objetivos estratégicos:**

- a. Planificación curricular
  - Fortalecer la planificación curricular con calidad y excelencia, mediante el análisis de las tendencias actuales en los niveles nacional e internacional, para responder a las necesidades de la sociedad.
- b. Innovación pedagógica
  - Promover la innovación pedagógica de los procesos de aprendizaje para facilitar la transmisión del conocimiento.
- c. Desarrollo académico del personal docente
  - Promover la formación del recurso humano docente, para mejorar la labor académica e incentivar su compromiso con la Institución.

## **Eje de Investigación**

“Constituye uno de los pilares básicos de la vida académica que favorece el desarrollo de proyectos y programas multi-, inter- y transdisciplinarios para fortalecer la docencia y la acción social mediante la producción científica, el desarrollo tecnológico y la innovación, con el propósito de contribuir prospectivamente con las transformaciones que la sociedad necesita.”

### **Factores claves del éxito y sus correspondientes Objetivos estratégicos:**

- a. Investigación científica y tecnológica
  - Generar investigación científica y tecnológica: innovadora, oportuna, pertinente y de calidad, con un enfoque multi-, inter-, trans- y disciplinario para posicionarla en el desarrollo nacional e internacional.
- b. Patrimonio cultural y natural del país
  - Fortalecer el quehacer investigativo institucional para conservar, mantener y preservar el patrimonio cultural y natural del país. (Desarrollo sostenible: ambiental, social, cultural, económico e histórico).

c. Evaluación de la investigación

- Determinar la pertinencia e impacto de las investigaciones que se realizan en la Universidad y su contribución con el desarrollo de la sociedad.

### **Eje de Acción Social**

“Es la actividad sustantiva que integra y retroalimenta permanentemente a la Universidad con la comunidad nacional e internacional, para poner a su servicio la capacidad académica institucional, con el propósito de lograr, en conjunto, las transformaciones requeridas para el mejoramiento de la calidad de vida.

Mediante trabajo inter y transdisciplinario atiende las necesidades y las demandas sociales, y, en contacto con las personas y el ambiente, complementa y enriquece su quehacer por medio de programas institucionales, procesos culturales, educación continua, extensión docente, trabajo comunal universitario y medios de comunicación.”

#### **Factores claves del éxito y sus correspondientes Objetivos estratégicos:**

- a. Interacción y retroalimentación permanentes con la comunidad nacional e internacional
  - Fortalecer actividades, proyectos y programas de acción social, de manera que sean accesibles, oportunos, pertinentes y de calidad, con un enfoque multi-, inter-, trans- y disciplinario para generar mayor impacto y retroalimentar permanentemente la labor que desarrolla la Universidad con la sociedad.
- b. Innovación de programas de Acción Social
  - Potenciar iniciativas institucionales e interuniversitarias innovadoras, para desarrollar programas y proyectos de beneficio mutuo para la Universidad y la sociedad.
- c. Compromiso de las instancias universitarias con el fortalecimiento y la innovación de programas y proyectos de Acción Social, (Trabajo Comunal Universitario, Extensión Docente y Extensión Cultural), socialmente pertinentes y académicamente relevantes
  - Propiciar espacios académicos de reflexión para evaluar la propuesta de formación humanista.
  - Establecer una relación mínima entre cantidad de estudiantes admitidos en cada unidad académica y presupuesto dirigido a actividades de TCU como componente central del currículo y de la propuesta académica integral de la Universidad.
  - Construir, con diversos actores universitarios y extrauniversitarios, una nueva organización y visión de la Extensión Docente y de la Extensión Cultural, de manera que sean académicamente pertinentes y socialmente relevantes.
- d. Práctica de comunicación e información que facilite la incidencia de la Universidad como actor legítimo en los debates sobre temas estratégicos para el desarrollo sostenible y el bienestar
  - Construir, con diversos actores universitarios y extrauniversitarios, una nueva visión sobre la comunicación académicamente pertinente y socialmente relevante.

## **Eje de Desarrollo Académico**

“Es la interrelación de las actividades de docencia, investigación y acción social, orientadas a fortalecer el quehacer académico con excelencia y pertinencia, mediante la generación y la socialización del conocimiento, la producción de bienes y servicios científicos y tecnológicos para contribuir con las transformaciones de la sociedad.”

### **Factores claves del éxito y sus correspondientes objetivos estratégicos:**

- a. Planificación académica
  - Vincular el quehacer académico de las facultades, escuelas, sedes, centros e institutos de Investigación, así como con otras instituciones de educación superior estatal, para propiciar el intercambio de experiencias y satisfacer las demandas de la sociedad.
- b. Articulación dinámica de Docencia, Investigación y Acción Social
  - Fortalecer el trabajo académico en equipos multi-, inter-, trans- y disciplinario para enriquecer el quehacer académico y sus aportes hacia la sociedad.
  - Lograr un uso eficiente de los recursos institucionales en cada unidad académica que permita el desarrollo integral de las tres actividades sustantivas.
- c. Calidad y pertinencia del quehacer académico
  - Consolidar una cultura de mejoramiento continuo para facilitar el logro de los objetivos institucionales propuestos.
  - Fortalecer la transferencia e intercambio permanente del quehacer académico para contribuir con el mejoramiento de la calidad de vida de la población.
- d. Sistema de Estudios de Posgrado
  - Vincular el Sistema de Estudios de Posgrado con el accionar de las unidades académicas y de Investigación para lograr eficiencia y eficacia en el cumplimiento de los objetivos institucionales.
  - Planificar la apertura de programas de posgrado considerando las sedes universitarias.
- e. Producción intelectual institucional
  - Garantizar el desarrollo y la aplicación de lineamientos institucionales en materia de propiedad intelectual, para salvaguardar y acrecentar el patrimonio universitario.

## **Eje de Vida Estudiantil**

Promueve la formación y el desarrollo integral de la población estudiantil, como miembros solidarios de la sociedad. Comprende las acciones que contribuyen con el acceso, la permanencia y la graduación de la población estudiantil y procura una construcción permanente del éxito académico, con sentido crítico y humanístico. Incluye la implementación de prácticas con un enfoque inclusivo y equitativo que favorezcan la satisfacción de las necesidades estudiantiles y de la comunidad universitaria en general.

### **Factores claves del éxito y sus correspondientes Objetivos estratégicos:**

- a. Sistema de ingreso de estudiantes a la Institución
  - Fortalecer integralmente el modelo institucional de admisión para favorecer a los y las estudiantes las oportunidades de ingreso a la carrera de su interés.
- b. Servicios estudiantiles
  - Fortalecer los programas estudiantiles en función de las nuevas necesidades y los requerimientos para contribuir con la calidad de vida de esta población.
- c. Población graduada
  - Fortalecer la relación permanente de la Universidad con su población graduada.
- d. Movilidad estudiantil
  - Promover la movilidad interuniversitaria en el ámbito nacional e internacional para contribuir con la formación estudiantil.

### **Eje de Gestión Institucional**

Comprende la gestión de los procesos administrativos y de servicio a las funciones sustantivas de la academia, a cargo de las diversas dependencias de la Administración Universitaria que coadyuvan, en forma articulada y por medio del trabajo en equipo, con un desempeño ágil, en un ambiente de calidad, transparencia, innovación y eficiencia para el óptimo uso de los recursos destinados a satisfacer las necesidades y el crecimiento de la Institución.

### **Factores claves del éxito y sus correspondientes Objetivos estratégicos:**

- a. Gestión académica y administrativa
  - Fortalecer las iniciativas orientadas a la simplificación, flexibilización y desconcentración de procesos para lograr la eficiencia y eficacia de la gestión.
- b. Sistemas de información
  - Integrar los sistemas de información institucionales para facilitar el proceso en la toma de decisiones.
- c. Planificación y evaluación
  - Establecer una gestión basada en la planificación y en la evaluación del quehacer universitario, como un proceso permanente para el logro de los objetivos institucionales
  - Orientar el crecimiento institucional de forma planificada, para satisfacer las demandas de la población universitaria y de la sociedad.



## **II Parte**

---

**Atención a leyes específicas**



## **ATENCIÓN A LEYES ESPECÍFICAS**

### **A. LEY DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ARTÍCULO 4, LEY 7600**

Con el propósito de garantizar a las personas con discapacidad su desarrollo, la Universidad de Costa Rica mantiene para el Plan Presupuesto del año 2012 los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad a los programas y servicios que presta la Institución, al agregar políticas prioritarias que coadyuven en la atención de estas personas.

En este sentido, conforme lo establece la Ley 7600 de Igualdad de Oportunidades para las personas con Discapacidad (1996) y la Directriz Presidencial N° 27 (vigente desde el 30 de enero del 2007), la institución cuenta con un marco de políticas relativas a la atención de las personas con discapacidad, como se muestra más adelante.

Adicionalmente, la Universidad de Costa Rica cuenta con una Comisión Institucional en Materia de Discapacidad (CIMAD), cuya coordinación y articulación de los esfuerzos institucionales en esta materia, ha sido encargada a la Vicerrectoría de Acción Social. Esta Comisión la integran representantes del Centro de Asesoría y Servicios Estudiantiles con Discapacidad (CASED), del Programa de Bibliotecas Accesibles para todas y todos (BATT), de la Federación de Estudiantes de la Universidad con una persona designada para este propósito específico y el titular de la Universidad en la Junta Directiva del Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial; así como personas con discapacidad, entre otros.

La CIMAD ha definido su razón de ser como *“una instancia orientada a asesorar a la comunidad universitaria en materia de discapacidad; con el propósito de coordinar acciones que propicien un entorno accesible y una universidad inclusiva bajo un enfoque social de derechos humanos”*. Y trabaja para alcanzar su visión de *“ser un ente consultor posicionado en la comunidad universitaria en materia de discapacidad, que funja como referente para la toma de decisiones en el desarrollo de una universidad inclusiva”*.

Esta Comisión estableció los siguientes objetivos:

- Asesorar a la comunidad universitaria en materia de discapacidad.
- Coordinar acciones que propicien un entorno accesible y una Universidad inclusiva bajo un enfoque social y de derechos humanos.
- Velar por la incorporación de esta temática en sus reglamentos, políticas, programas, proyectos y servicios.
- 

Además, definió cuatro ejes fundamentales para orientar su trabajo: Información y Comunicación, Vida Universitaria, Infraestructura y transporte y Académico, así como 11 factores claves de éxito: Ayudas técnicas actualizadas, información accesible, formación de personal, señalética, Universidad como empleador, Cobertura de Servicios en toda la Universidad, Participación de las personas con discapacidad en los procesos de toma de decisiones en la materia relacionada, Desconcentración de Recursos, Accesibilidad física: espacios y mobiliario, infraestructura, transporte y estacionamientos, Presupuesto, Concienciación y Capacitación.

Al igual que toda política institucional, las relativas a este tema han sido puestas en conocimiento de toda la comunidad y sujetas a la posibilidad de que en su proceso de formulación, hayan podido ser enriquecidas con el aporte de los interesados.

De acuerdo con el artículo 4 de la Ley 7600, la Universidad para el año 2012 realizará proyectos en unidades que orientan su quehacer de acuerdo con las siguientes políticas y sus directrices:

**Política:**

**Eje: Cobertura y Equidad**

**3.1. Accesibilidad**

3.1.1. Promoverá un modelo de admisión que optimice la equidad en el acceso a la Institución, tanto en grado como en posgrado.

**Directrices operativas:**

**Investigación**

3.1.1.6. El SIBDI apoyará por medio de su Programa de Bibliotecas Accesibles a las diferentes instancias institucionales en lo que se refiere a la impresión de pruebas de admisión y otras para estudiantes con discapacidad.

**Política:**

**Eje 5. Bienestar en la Vida Universitaria**

**5.1. Convivencia Universitaria**

5.1.2. Promoverá estrategias de acción afirmativa, para enfrentar condiciones de desigualdad y de exclusión social, tanto del estudiantado como del personal docente y administrativo.

**Directrices operativas:**

**Investigación**

5.1.2.1. El SIBDI realizará actividades para la capacitación y retroalimentación de su personal con la comunidad con discapacidad, para el logro de un servicio de excelencia.

**Acción Social**

5.1.2.1. Continuar y fortalecer las iniciativas de la Vicerrectoría de Acción Social tendientes a mejorar las condiciones de estudio y trabajo de funcionarios y estudiantes, entre ellas el Programa de Educación Abierta, el Programa Institucional para las Personas con Discapacidad y el Programa Integral para la Persona Adulta Mayor.

**Política:**

**Eje 5. Bienestar en la Vida Universitaria**

**5.1. Convivencia Universitaria**

5.1.7. Desarrollará estrategias para garantizar oportunidades y accesibilidad de todos sus servicios a los grupos con necesidades especiales en todas las instancias universitarias.

**Directrices operativas:**

**Vida Estudiantil**

5.1.7.2 Continuará con el desarrollo de acciones para la aplicación de la legislación internacional y la nacional (Ley 7600 y 8661) sobre derechos humanos y accesibilidad, mediante las gestiones que realiza la Oficina de Orientación y las Unidades de Vida Estudiantil en las Sedes Regionales.

## **Administración**

5.1.7.1. Continuará con el programa de eliminación de barreras arquitectónicas y tecnológicas que afecten la accesibilidad de los usuarios a los servicios de la Institución, en cumplimiento de la Ley 7600.

5.1.7.3. Se propiciará oportunidades laborales a personas con algún tipo de discapacidad, para lo que facilitará un proceso de sensibilización en la comunidad universitaria.

Las unidades que orientan su quehacer de acuerdo con estas políticas, se indican a continuación:

- Centro de Investigaciones de Identidad y Cultura Latinoamericana
- Centro de Investigaciones de la Mujer
- Centro de Investigaciones en Ciencias de Mar y Limnología
- Centro de Investigaciones Geofísicas
- Centro Infantil Laboratorio
- Centro Nacional de Ciencia y Tecnología de Alimentos
- Decanato de Educación
- Decanato de Medicina
- Escuela de Administración Educativa
- Escuela de Artes Musicales
- Escuela de Enfermería
- Escuela de Geografía
- Escuela de Ingeniería Industrial
- Escuela de Ingeniería Mecánica
- Escuela de Lenguas Modernas
- Escuela de Orientación y Educación Especial
- Escuela de Psicología
- Escuela de Tecnologías en Salud
- Escuela de Trabajo Social
- Facultad de Derecho
- Facultad de Microbiología
- Instituto de Investigaciones en Educación
- Instituto de Investigaciones en Salud
- Instituto de Investigaciones Jurídicas
- Instituto de Investigaciones Psicológicas
- Instituto de Investigaciones Sociales
- Oficina de Recursos Humanos
- Sede Regional de Guanacaste
- Sede Regional de Limón
- Sede Regional de Occidente
- Sede Regional Del Atlántico
- Sede Regional del Pacífico
- Teatro Universitario
- Vicerrectoría de Acción Social

Las metas que permiten el cumplimiento de la Ley 7600 son las siguientes:

Programa de Vida Estudiantil las metas números: 1.1.2, 1.2.4, 1.2.5  
Programa de Administración la meta 1.2.1.

Algunos de los proyectos que atienden esta ley se desglosan a continuación:

- Hacia la Diversidad, la perspectiva de la Discapacidad en la Formación Profesional de la Universidad de Costa Rica. Escuela de Trabajo Social.
- Tendiendo puentes: oportunidades y estrategias de accesibilidad para la eliminación de barreras hacia la discapacidad en el ámbito intra y extra universitario. Escuela de Orientación y Educación Especial.

## **B. LEY NACIONAL DE EMERGENCIA, No. 7914**

En atención a la Ley Nacional de Emergencia, la Universidad de Costa Rica para el año 2012 realizará proyectos en unidades que contribuyan a prevenir y mitigar desastres, de acuerdo con la siguiente política y sus directrices:

### **Política:**

#### **Eje: Universidad y Sociedad**

#### **1.3. Internacionalización.**

1.3.2. Apoyará la firma de tratados que repercutan favorablemente en la conservación y rescate del medio ambiente, la reducción del riesgo en materia de desastres, la mitigación de la pobreza, la seguridad alimentaria, la vulnerabilidad y las exclusiones sociales, la defensa de las identidades culturales, la equidad y la integración social, el acceso a los servicios básicos y la eliminación de las limitantes al desarrollo humano sostenible.

### **Directrices operativas:**

#### **Docencia**

1.3.2.1. Apoyar las iniciativas académicas orientadas a incluir la dimensión, en los diseños curriculares las categorías: la defensa del ambiente, reducción de riesgo, mitigación de la pobreza, exclusión social, violencia de género, discriminación por discapacidad, la seguridad alimentaria y cualquier otra situación discriminatoria que atente contra la dignidad humana.

#### **Investigación**

1.3.2.1. Promover la realización de proyectos de investigación en el área de conservación y rescate del medio ambiente, los cuales redundarán en la firma de contratos y convenios de cooperación a nivel nacional e internacional que apoyen la ejecución de éstos (Programa Institucional Península de Osa-Golfo Dulce, Comisión de Biodiversidad, Comisión de Colecciones y de Biotecnología).

1.3.2.2. Apoyar actividades relacionadas con la temática de Desastres y establecer alianzas con instituciones que trabajan en esta temática tanto a lo interno como lo externo.

1.3.2.3. Fortalecer el trabajo conjunto del Programa Institucional para la Prevención y Mitigación de Desastres con la Comisión Institucional de Emergencias.

1.3.2.4. Desarrollar actividades de investigación dentro del Programa Regional de Investigación en Desastres, en colaboración con el CSUCA.

1.3.2.5. Buscar alianzas estratégicas, a nivel nacional e internacional para el Programa de Investigación y Acción Social en Gestión Ambiental.

1.3.2.6 Continuar apoyando el programa de Maestría en Gestión Ambiental y Ecoturismo.

1.3.2.7. Promover actividades y proyectos de investigación en éstas áreas a nivel de posgrado cuyos resultados favorezcan los sectores más vulnerables del país.

|

1.3.2.8. Estimular las relaciones interinstitucionales e internacionales por medio de la transferencia del conocimiento desarrollado en la Universidad, con miras al fortalecimiento del desarrollo humano sostenible.

1.3.2.9. Apoyar la consecución de nuevos convenios de cooperación con instituciones nacionales e internacionales para realizar actividades de investigación en estas áreas.

1.3.2.10. Analizar, mejorar y apoyar el marco legal para la suscripción de Convenios entre la UCR y los diferentes entes públicos y privados en concordancia con lo dispuesto en la normativa nacional y universitaria a fin con la materia de cada acuerdo.

1.3.2.11. La Vicerrectoría de Investigación, por medio del SIBDI; mantendrá la vigencia de participación universitaria con organismos internacionales en diversos programas que permitan el intercambio de información, la capacitación y actualización del personal y la incorporación de nuevas tecnologías de información y comunicación.

#### **Acción Social**

1.3.2.1. Propiciar el ágil trámite y la gestión de programas y proyectos de acción social relacionados con la equidad y la integración social, la conservación y el rescate del medio ambiente, la reducción del riesgo en materia de desastres, entre otros.

#### **Vida Estudiantil**

1.3.2.1. Continuará promoviendo que los funcionarios y funcionarias de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, así como la población estudiantil, por medio del Programa de Voluntariado, participen en actividades internacionales que repercutan favorablemente en la conservación y rescate del medio ambiente, la reducción del riesgo en materia de desastres, la mitigación de la pobreza, la seguridad alimentaria, la vulnerabilidad y las exclusiones sociales, la defensa de las identidades culturales, la equidad y la integración social, el acceso a los servicios básicos y la eliminación de las limitantes al desarrollo humano sostenible.

#### **Administración**

##### **Rectoría**

1.3.2.1. Apoyar la firma de tratados que favorezcan el desarrollo sostenible.

#### **Administración**

1.3.2.1. Integrará una red de difusión en materia de gestión del riesgo y atención de desastres.

1.3.2.2. Formulará un plan operativo de gestión del riesgo y atención de desastres, bajo la coordinación del Centro Coordinador Institucional de Operaciones (CCIO),

Las unidades que orientan su quehacer de acuerdo con estas políticas, se indican a continuación:

- Centro de Investigaciones en Ciencias Atómicas, Nucleares y Moleculares
- Centro de Investigaciones en Biología Celular y Molecular
- Centro de Investigaciones en Ciencias del Mar y Limnología
- Centro de Investigaciones en Ciencias Geológicas
- Centro de Investigaciones en Contaminación Ambiental
- Centro de Investigaciones en Productos Naturales
- Centro de Investigaciones Históricas de America Central
- Centro Investigaciones en Economía Agrícola y Desarrollo Agroempresarial
- Centro Nacional de Ciencia y Tecnología de Alimentos
- Decanato de Educación
- Escuela Centroamericana de Geología
- Escuela de Administración Pública
- Escuela de Artes Plásticas
- Escuela de Formación Docente
- Escuela de Geografía
- Escuela de Psicología
- Escuela de Trabajo Social
- Estación Experimental Alfredo Volio M.
- Facultad de Derecho
- Instituto de Investigaciones en Educación
- Instituto de Investigaciones en Ingeniería
- Instituto de Investigaciones Jurídicas
- Instituto de Investigaciones Sociales
- Instituto Investigaciones en Salud
- Laboratorio de Ensayos Biológicos
- Sede Regional De Guanacaste
- Sede Regional De Occidente

Algunos de los proyectos que atienden esta ley se desglosan a continuación:

- Atención psicológica ante situaciones de desastres. Escuela de Psicología.
- Monitoreo sísmico en el Sur de Costa Rica. Escuela de Geología
- Biorecuperación de la cuenca media del Río del Liberia. Sede de Guanacaste

Además de los proyectos que las unidades académicas generan relacionados con esta temática, la Universidad de Costa Rica cuenta con dos programas institucionales que abordan y colaboran con la sociedad en esta materia: el Programa Institucional de Investigación en Desastres Naturales que se encarga de estudiar los desastres de manera interdisciplinaria, se elaboran diagnósticos que permitan determinar las áreas de mayor vulnerabilidad a nivel institucional y en el país y se brindan alternativas de solución a los problemas detectados.. Y el Programa Institucional de Gestión Ambiental Integral (ProGAI), el cual Pretende contribuir a revertir los procesos de degradación ambiental de la Universidad y del país por medio de la promoción del uso sostenible, la gestión apropiada de los recursos naturales, así como el manejo adecuado de los desechos generados e impactos ambientales.

La meta que permite el cumplimiento de esta Ley, se ubica en el Programa de Dirección Superior 1.2.16

### **C. LEY DE PATRIMONIO HISTÓRICO-ARQUITECTÓNICO DE COSTA RICA, No. 7555**

Con el objetivo de conservar, proteger y preservar el patrimonio histórico-arquitectónico de Costa Rica, la Asamblea Legislativa decretó la Ley de "Patrimonio Histórico-Arquitectónico de Costa Rica", No. 7555, Publicada en La Gaceta No. 199, del 20 de octubre de 1995.

La política que respalda esta ley es la siguiente:

#### **Política:**

#### **Eje: Universidad y Sociedad**

#### **1.1. Vinculación con el Entorno**

1.1.8. Fortalecerá la investigación, el registro, la catalogación, la conservación, la restauración y la exhibición del patrimonio universitario y nacional, tangible e intangible, con una perspectiva de accesibilidad y uso por parte de la comunidad universitaria y nacional

#### **Directrices operativas:**

#### **Investigación**

1.1.8.2. Gestionar ante instancias internacionales la consecución de fondos para la infraestructura del Museo de la Universidad.

#### **Acción Social**

1.1.8.1. Apoyar y promover programas y proyectos tendientes al fortalecimiento del patrimonio universitario y nacional, así como para su amplia divulgación.

En concordancia con lo establecido en esa Ley y las políticas institucionales y, conocedores de que la protección del patrimonio es de gran importancia, por ser uno de los elementos que conforman la identidad cultural del país, la Universidad de Costa Rica se compromete a realizar las gestiones pertinentes para conservar, dentro de sus características actuales, las siguientes edificaciones:

<b>NÚMERO DECRETO</b>	<b>NÚMERO GACETA</b>	<b>DECLARATORIA</b>	<b>PROGRAMA QUE LO ATIENDE</b>	<b>META</b>
17769-C	199 del 19-10-1987	La fuente con que se inauguró la primera cañería en San José, ubicada en la U.C.R., San Pedro de Montes de Oca.	Administración	1.2.1
23243-C	97 del 20-05-1994	Casona Centro Universitario del Atlántico, Universidad de Costa Rica, Turrialba, Cartago.	Desarrollo Regional	3.3.1
13441-C	52 del 16-03-1982	Antiguo Palacio Municipal de San Ramón, Alajuela.	Desarrollo Regional	3.3.1
26655-C	30 del 12-10-98	Antiguo Club Centro y la Gerencia Administrativa de la Compañía Bananera de Costa Rica, Golfito, Puntarenas	Administración	1.2.1

#### **D. LEY GENERAL DE CONTROL INTERNO, No. 8292**

Para atender la Ley de Control Interno No. 8292, la Universidad de Costa Rica inició esfuerzos desde el año 2003, llegando a conformar, posteriormente, la Unidad de Autoevaluación y Control del Riesgo. Esta unidad tiene como objetivo coadyuvar con el desarrollo del sistema de autoevaluación del control interno y el de administración de riesgo, coordinando los procesos y facilitando los instrumentos pertinentes con el fin de generar información útil para la toma de decisiones.

Las políticas y directrices operativas que respaldan estas acciones se detallan a continuación:

<p><b>Política:</b> <b>Eje: Gestión Universitaria</b> <b>4.1. Administración y Planificación</b> 4.1.5. Fortalecerá una cultura de transparencia y rendición de cuentas de todas las actividades y del uso de los recursos.</p>
---

#### **Directriz Operativa Administración**

4.1.5.1. Fortalecerá en las diferentes dependencias universitarias la función de control interno y cumplir con la normativa contenida en la Ley 8292 de Control Interno y la Ley 8422 Contra la Corrupción y Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública.

<p><b>Política:</b> <b>Eje: Gestión Universitaria</b> <b>4.1. Administración y Planificación</b> 4.1.6. Hará un uso racional de sus recursos financieros en todo su quehacer y fortalecerá los mecanismos de control, con el fin de contribuir con la sostenibilidad económica de la Institución.</p>
---

#### **Directriz Operativa**

##### **Rectoría:**

4.1.6.1. Apoyar la implementación de modelos de evaluación (rendición de cuentas y mejoramiento) para la toma de decisiones (PDI).

4.1.6.2. Impulsar actividades y proyectos tendientes a la búsqueda de la excelencia y el aprovechamiento racional y eficiente de los recursos institucionales.

##### **Administración:**

4.1.6.3 Promoverá el aprovechamiento racional y eficiente de los recursos materiales, financieros, tecnológicos y humanos, mediante el estímulo a las diversas dependencias universitarias para que organicen la planificación y programación oportuna de sus actividades, el control interno y la rendición de cuentas.

Para dar cumplimiento a esta Ley, las unidades identificaron medidas y controles para dar cumplimiento a los criterios mínimos de control interno y minimizar el riesgo en el desarrollo de su gestión. Algunas de estas medidas son:

<b>MEDIDAS</b>	<b>UNIDADES ATENDIDAS</b>	<b>ATENDIDAS POR:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistemas de información</li> <li>• Equipamiento para laboratorios especializados y oficinas.</li> </ul>	Instituto Investigaciones Sociales, Instituto Clodomiro Picado y Centro de Investigaciones en Nutrición Animal.	Analizadas por la Comisión de Equipamiento (CIEQ)
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nuevas plazas docentes y administrativas, para mejorar la gestión y el desempeño de las unidades</li> </ul>	Instituto Investigaciones en Salud, Escuela de Filosofía y el Instituto Clodomiro Picado.	Vicerreorías de Docencia y Administración .
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Carencias de infraestructura y mantenimiento de las instalaciones</li> </ul>	Escuela Centroamericana de Geología, Escuela de Tecnologías en Salud y el Decanato de Medicina	Oficina Ejecutora del Plan de Inversiones (OEPI) y la Oficina de Servicios Generales



## **III Parte**

---

**Vinculación de los Objetivos del Plan  
Nacional de la Educación Superior  
Universitaria Estatal 2011-2015 con los  
Objetivos del Plan de Desarrollo Institucional  
2008-2012**



## **Vinculación de los objetivos del Plan Nacional de la Educación Superior Universitaria Estatal 2011-2015 con los objetivos del Plan de Desarrollo Institucional 2008-2012**

El Sistema de Educación Superior Universitaria Estatal se encuentra conformado por las cuatro universidades públicas: Universidad de Costa Rica, Instituto Tecnológico de Costa Rica, Universidad Nacional y Universidad Estatal a Distancia; coordinado por el Consejo Nacional de Rectores (CONARE). En cumplimiento con lo que establece el artículo 85 de la Constitución Política, este órgano, elaboró el Plan Nacional de la Educación Superior Estatal (PLANES) para el periodo 2011-2015, el cual busca fortalecer las diferentes acciones interuniversitarias por medio de cinco ejes fundamentales: Pertinencia e Impacto; Acceso y Equidad, Aprendizaje, Ciencia y Tecnología; y Gestión, con el fin de dar continuidad al compromiso de contribuir con el desarrollo integral del país.

La Universidad de Costa Rica, por su parte, cuenta con un Plan de Desarrollo Institucional (PDI) para el periodo 2008-2012, para responder, desde su quehacer, a este compromiso de manera efectiva y pertinente. En este plan se indican los objetivos, se visualiza, establece y prioriza las acciones de la Universidad en el periodo indicado a través de cinco ejes estratégicos: Docencia (D), Investigación (I), Acción Social (AS), Desarrollo Académico (DA), Vida Estudiantil (VE) y Gestión Institucional (GI).

Conforme a lo establecido en el oficio C-125 del 6 de mayo del 2003, de la Procuraduría General de la República, se presenta a continuación la vinculación de los objetivos estratégicos del PLANES 2011-2015 con los objetivos estratégicos del PDI 2008-2012, con el fin de visualizar el ligamen que existe entre ambos planes y que responden al compromiso con la sociedad costarricense en la solución de los problemas nacionales.

**Vinculación del Plan Nacional de la Educación Superior Universitaria Estatal 2011-2015 (PLANES)  
con el Plan de Desarrollo Institucional 2008-2012 (PDI)**

PLANES 2011-2015		PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2008-2012
EJE/TEMA	OBJETIVO	OBJETIVO
<b>Eje: Pertinencia e Impacto</b> <b>Tema: Vinculación con el entorno</b>	1. Fortalecer la vinculación de la educación superior universitaria estatal con los sectores sociales y productivos en el ámbito nacional e internacional, para el mejoramiento de la calidad de vida.	<p>I.1.1. Generar investigación científica y tecnológica: innovadora, oportuna, pertinente y de calidad, con un enfoque multi-, inter-, trans- y disciplinario para posicionarla en el desarrollo nacional e internacional.</p> <p>AS.1.1. Fortalecer actividades, proyectos y programas de acción social, de manera que sean accesibles, oportunos, pertinentes y de calidad, con un enfoque multi-, inter-, trans- y disciplinario para genera mayor impacto y retroalimentar permanentemente la laborar que desarrollo la Universidad con la sociedad.</p> <p>AS.2.1. Potenciar iniciativas institucionales e inter universitarias innovadoras, para desarrollar programas y proyectos de beneficio mutuo para la Universidad y la sociedad.</p> <p>AS.3.3. Construir, con diversos actores universitarios y extrauniversitarios, una nueva organización y visión de la Extensión Docente y de la Extensión Cultural, de manera que sean académicamente pertinentes y socialmente relevantes.</p> <p>DA.1.1. Vincular el quehacer académico de las facultades, escuelas, sedes, centros e institutos de investigación, así como con otras instituciones de educación superior estatal, para propiciar el intercambio de experiencias y satisfacer las demandas de la sociedad.</p> <p>DA.2.1. Fortalecer el trabajo académico en equipos multi-, inter- y transdisciplinario para enriquecer el quehacer académico y sus aportes hacia la sociedad.</p>

PLANES 2011-2015		PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2008-2012
EJE/TEMA	OBJETIVO	OBJETIVO
		<p>DA.3.2. Fortalecer la transferencia e intercambio permanente del quehacer académico para contribuir con el mejoramiento de la calidad de vida de la población.</p> <p>GI.3.2. Orientar el crecimiento institucional de forma planificada, para satisfacer las demandas de la población universitaria y de la sociedad.</p>
<p><b>Eje: Pertinencia e Impacto</b>  <b>Tema: Articulación con el sistema educativo en conjunto</b></p>	<p>2. Potenciar la articulación de la educación superior universitaria estatal con los diferentes componentes del sistema educativo nacional, que garantice mejores oportunidades de formación para las nuevas generaciones.</p>	<p>AS. 2.1. Potenciar iniciativas institucionales e ínter universitarias innovadoras, para desarrollar programas y proyectos de beneficio mutuo para la Universidad y la sociedad.</p> <p>AS.3.3. Construir, con diversos actores universitarios y extrauniversitarios, una nueva organización y visión de la Extensión Docente y de la Extensión Cultural, de manera que sean académicamente pertinentes y socialmente relevantes.</p> <p>DA.1.1. Vincular el quehacer académico de las facultades, escuelas, sedes, centros e institutos de investigación, así como con otras instituciones de educación superior estatal, para propiciar el intercambio de experiencias y satisfacer las demandas de la sociedad.</p>
<p><b>Eje: Pertinencia e Impacto</b>  <b>Tema: Compromiso con el Ambiente</b></p>	<p>3. Vincular y gestionar el quehacer universitario con acciones orientadas al desarrollo sostenible (social, biológico, físico).</p>	<p>I.2.1. Fortalecer el quehacer investigativo institucional para conservar, mantener y preservar el patrimonio cultural y natural del país. (Desarrollo sostenible: ambiental, social, cultural, económico e histórico).</p> <p>AS.2.1. Potenciar iniciativas institucional e ínter universitarias innovadoras, para desarrollar programas y proyectos de beneficio mutuo para la Universidad y la sociedad</p> <p>DA.2.1. Fortalecer el trabajo académico en equipos multi-, inter- y transdisciplinario para enriquecer el quehacer académico y sus aportes</p>

PLANES 2011-2015		PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2008-2012
EJE/TEMA	OBJETIVO	OBJETIVO
		hacia la sociedad.
<b>Eje: Pertinencia e Impacto Tema: Desarrollo Regional</b>	4. Potenciar la regionalización universitaria e interuniversitaria para ampliar el acceso y la participación que contribuyan con el desarrollo integral de las regiones.	AS.1.1. Fortalecer actividades, proyectos y programas de acción social, de manera que sean accesibles, oportunos, pertinentes y de calidad, con un enfoque multi-, inter-, trans- y disciplinario para generar mayor impacto y retroalimentar permanentemente la labor que desarrolla la Universidad con la sociedad.  DA.4.2. Planificar la apertura de programas de posgrado considerando las sedes universitarias.
<b>Eje: Pertinencia e Impacto Tema: Internacionalización</b>	5. Fortalecer las acciones del sistema interuniversitaria estatal en materia de internacionalización como factor fundamental para la calidad académica, la promoción de la investigación y el aporte a la sociedad.	D. 1.1. Fortalecer la planificación curricular con calidad y excelencia, mediante el análisis de las tendencias actuales en los niveles nacional e internacional, para responder a las necesidades de la sociedad.  D.2.1. Promover la innovación pedagógica de los procesos de aprendizaje para facilitar la transmisión del conocimiento.  D.3.1. Promover la formación del recurso humano docente, para mejorar la labor académica e incentivar su compromiso con la Institución.  I.1.1. Generar investigación científica y tecnológica: innovadora, oportuna, pertinente y de calidad, con un enfoque multi-, inter-, trans- y disciplinario para posicionarla en el desarrollo nacional e internacional.  AS.2.1. Potenciar iniciativas institucionales e inter universitarias innovadoras, para desarrollar programas y proyectos de beneficio mutuo para la Universidad y la sociedad.  VE.4.1. Promover la movilidad interuniversitaria en el ámbito nacional e internacional para contribuir con la formación estudiantil.

PLANES 2011-2015		PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2008-2012
EJE/TEMA	OBJETIVO	OBJETIVO
		GI.1.1.1. Establecer nuevos vínculos con instituciones nacionales e internacionales en los que se beneficien docentes, estudiantes y personal administrativo.
<b>Eje: Acceso y Equidad</b> <b>Tema: Accesibilidad</b>	1. Incrementar la cobertura y el acceso a las universidades estatales con equidad y en forma planificada que permita promover la cohesión y la movilidad social.	<p>D.1.1. Fortalecer la planificación curricular con calidad y excelencia, mediante el análisis de las tendencias actuales en los niveles nacional e internacional, para responder a las necesidades de la sociedad.</p> <p>AS.2.1. Potenciar iniciativas institucionales e ínter universitarias innovadoras para desarrollar programas y proyectos de beneficio mutuo para la Universidad y la sociedad.</p> <p>DA.1.1. Vincular el quehacer académico de las facultades, escuelas, sedes, centros e institutos de investigación, así como con otras instituciones de educación superior estatal, para propiciar el intercambio de experiencias y satisfacer las demandas de la sociedad.</p> <p>DA.2.1. Fortalecer el trabajo académico en equipos multi-, inter- y transdisciplinario para enriquecer el quehacer académico y sus aportes hacia la sociedad.</p> <p>DA.4.2. Planificar la apertura de programas de posgrado considerando las sedes universitarias.</p> <p>VE.1.1. Fortalecer integralmente el modelo institucional de admisión para favorecer a los y las estudiantes las oportunidades de ingresos a la carrera de su interés.</p> <p>VE.2.1. Fortalecer los programas estudiantiles en función de las nuevas necesidades y los requerimientos para contribuir con la calidad de vida de esa población.</p> <p>VE.4.1. Promover la movilidad interuniversitaria en el ámbito nacional e</p>

PLANES 2011-2015		PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2008-2012
EJE/TEMA	OBJETIVO	OBJETIVO
		<p>internacional para contribuir con la formación estudiantil.</p> <p>GI.3.2. Orientar el crecimiento institucional de forma planificada, para satisfacer las demandas de la población universitaria y de la sociedad.</p>
<p><b>Eje: Acceso y Equidad</b>  <b>Tema: Permanencia y Graduación</b></p>	<p>2. Promover la participación exitosa y la culminación de los estudios con una visión integral del ser humano.</p>	<p>D.1.1.1. Fortalecer la planificación curricular con calidad y excelencia, mediante el análisis de las tendencias actuales en los niveles nacional e internacional, para responder a las necesidades de la sociedad.</p> <p>I.1.1. Generar investigación científica y tecnológica: innovadora, oportuna, pertinente y de calidad, con un enfoque multi-, inter-, trans- y disciplinario para posicionarla en el desarrollo nacional e internacional.</p> <p>AS.1.1. Fortalecer actividades, proyectos y programas de acción social, de manera que sean accesibles, oportunos, pertinentes y de calidad, con un enfoque multi-, trans- y disciplinario para generar mayor impacto y retroalimentar permanentemente la labor que desarrolla la Universidad con la sociedad.</p> <p>AS.3.1. Propiciar espacios académicos de reflexión para evaluar la propuesta de formación humanista.</p> <p>AS.3.2. Establecer una relación mínima entre cantidad de estudiantes admitidos en cada unidad académica y presupuesto dirigido a actividades de TCU como componente central del currículo y de la propuesta académica integral de la Universidad.</p> <p>DA.1.1. Vincular el quehacer académico de las facultades, escuelas, sedes, centros e institutos de investigación, así como con otras instituciones de educación superior estatal, para propiciar el intercambio de experiencias y satisfacer las demandas de la sociedad.</p> <p>DA.4.1. Vincular el Sistema de Estudios de Posgrado con el accionar de las unidades académicas y de investigación para lograr eficiencia y</p>

PLANES 2011-2015		PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2008-2012
EJE/TEMA	OBJETIVO	OBJETIVO
		<p>eficacia en el cumplimiento de los objetivos institucionales.</p> <p>VE.2.1. Fortalecer los programas estudiantiles en función de las nuevas necesidades y los requerimientos para contribuir con la calidad de vida de esta población.</p> <p>VE.4.1. Promover la movilidad interuniversitaria en el ámbito nacional e internacional para contribuir con la formación estudiantil.</p> <p>GI.3.1. Establecer una gestión basada en la planificación y en la evaluación del quehacer universitario, como un proceso permanente para el logro de los objetivos institucionales.</p> <p>GI.3.2. Orientar el crecimiento institucional de forma planificada, para satisfacer las demandas de la población universitaria y de la sociedad.</p>
<p><b>Eje: Acceso y Equidad</b>  <b>Tema: Inserción de graduados en el mercado laboral</b></p>	<p>3. Fomentar programas, proyectos y actividades que posibiliten al graduado una incorporación exitosa en el mercado laboral.</p>	<p>D.1.1. Fortalecer la planificación curricular con calidad y excelencia, mediante el análisis de las tendencias actuales en los niveles nacional e internacional, para responder a las necesidades de la sociedad.</p> <p>D.2.1. Promover la innovación pedagógica de los procesos de aprendizaje para facilitar la transmisión del conocimiento.</p> <p>AS.2.1. Potenciar iniciativas institucionales e inter universitarias innovadoras, para desarrollar programas y proyectos de beneficio mutuo para la Universidad y la sociedad.</p> <p>VE.3.1. Fortalecer la relación permanente de la Universidad con su población graduada.</p>
<p><b>Eje: Aprendizaje</b></p>	<p>1. Impulsar el desarrollo de</p>	<p>D.1.1. Fortalecer la planificación curricular con calidad y excelencia,</p>

PLANES 2011-2015		PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2008-2012	
EJE/TEMA	OBJETIVO	OBJETIVO	
<b>Tema:</b> Desarrollo Académico	programas y proyectos académicos desde una perspectiva innovadora, integrando sus componentes principales: docencia, investigación, extensión y acción social.	mediante el análisis de las tendencias actuales en los niveles nacional e internacional para responder a las necesidades de la sociedad.  D.2.1. Promover la innovación pedagógica de los procesos de aprendizaje para facilitar la transmisión del conocimiento.  I.1.1. Generar investigación científica y tecnológica: innovadora, oportuna, pertinente y de calidad, con un enfoque multi-, inter-, trans- y disciplinario para posicionarla en el desarrollo nacional e internacional.  AS.2.1. Potenciar iniciativas institucionales e inter universitarias innovadoras, para desarrollar programas y proyectos de beneficio mutuo para la Universidad y la sociedad.	
<b>Eje:</b> Aprendizaje <b>Tema:</b> Desarrollo Académico	2. Garantizar la excelencia e innovación académica en la formación profesional, de acuerdo con las necesidades de la sociedad.	D.1.1. Fortalecer la planificación curricular con calidad y excelencia, mediante el análisis de las tendencias actuales en los niveles nacional e internacional para responder a las necesidades de la sociedad.  D.2.1. Promover la innovación pedagógica de los procesos de aprendizaje para facilitar la transmisión del conocimiento.  D.3.1. Promover la formación del recurso humano docente, para mejorar la labor académica e incentivar su compromiso con la institución.  AS.2.1. Potenciar iniciativas institucionales e inter universitarias innovadoras, para desarrollar programas y proyectos de beneficio mutuo para la Universidad y la sociedad.  DA.1.1. Vincular el quehacer académico de las facultades, escuelas, sedes, centros e institutos de investigación, así como con otras instituciones de educación superior estatal, para propiciar el intercambio de experiencias y satisfacer las demandas de la sociedad.	

PLANES 2011-2015		PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2008-2012
EJE/TEMA	OBJETIVO	OBJETIVO
		<p>DA.2.1. Fortalecer el trabajo académico en equipos multi-, inter-, y transdisciplinario para enriquecer el quehacer académico y sus aportes hacia la sociedad.</p> <p>VE.4.1. Promover la movilidad interuniversitaria en el ámbito nacional e internacional para contribuir con la formación estudiantil.</p>
<p><b>Eje: Aprendizaje</b> <b>Tema: Educación Continua</b></p>	<p>3. Desarrollar y consolidar programas y proyectos de educación para toda la vida.</p>	<p>D.1.1. Fortalecer la planificación curricular con calidad y excelencia, mediante el análisis de las tendencias actuales en los niveles nacional e internacional, para responder a las necesidades de la sociedad.</p> <p>D.2.1. Promover la innovación pedagógica de los proceso de aprendizaje para facilitar la transmisión del conocimiento.</p> <p>AS.1.1. Fortalecer actividades, proyectos y programas de acción social, de manera que sean accesibles, oportunos, pertinentes y de calidad, con un enfoque multi-, inter-, trans- y disciplinario para generar mayor impacto y retroalimentar permanentemente la labora que desarrolla la universidad con la sociedad.</p> <p>AS.2.1. Potenciar iniciativas institucionales e inter universitarias innovadoras, para desarrollar programas y proyectos de beneficio mutuo para la universidad y la sociedad.</p> <p>DA.1.1. Vincular el quehacer académico de las facultades, escuelas, sedes, centros e institutos de investigación, así como con otras instituciones de educación superior estatal, para propiciar el intercambio de experiencias y satisfacer las demandas de la sociedad.</p> <p>DA.2.1. Fortalecer el trabajo académico en equipos multi-, inter- y transdisciplinario para enriquecer el quehacer académico y sus aportes hacia la sociedad.</p>

PLANES 2011-2015		PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2008-2012
EJE/TEMA	OBJETIVO	OBJETIVO
		DA.3.1. Consolidar una cultura de mejoramiento continuo para facilitar el logro de los objetivos institucionales propuestos.
<b>Eje: Aprendizaje</b> <b>Tema: Articulación de la investigación al proceso de formación</b>	4. Impulsar el desarrollo de la investigación, en temáticas pertinentes y en forma articulada con la actividad docente, para fortalecer el proceso formativo de la población estudiantil.	<p>I.1.1. Generar investigación científica y tecnológica: innovadora, oportuna, pertinente y de calidad, con un enfoque multi-, inter-, trans- y disciplinario para posicionarla en el desarrollo nacional e internacional.</p> <p>I.3.1. Determinar la pertinencia e impacto de las investigaciones que se realizan en la Universidad y su contribución con el desarrollo de la sociedad.</p> <p>DA.2.1. Fortalecer el trabajo académico en equipos multi-, inter- y transdisciplinario para enriquecer el quehacer académico y sus aportes a la sociedad.</p> <p>DA.2.2. Lograr un uso eficiente de los recursos institucionales en cada unidad académica que permita el desarrollo integral de las tres actividades sustantivas.</p> <p>DA.4.1. Vincular el Sistema de Estudios de Posgrado con el accionar de las unidades académicas y de investigación para lograr eficiencia y eficacia en el cumplimiento de los objetivos institucionales.</p>
<b>Eje: Aprendizaje</b> <b>Tema: Evaluación</b>	5. Consolidar sistemas de evaluación para propiciar la excelencia del quehacer académico.	<p>D.1.1. Fortalecer la planificación curricular con calidad y excelencia, mediante el análisis de las tendencias actuales en los niveles nacional e internacional, para responder a las necesidades de la sociedad.</p> <p>I.3.1. Determinar la pertinencia e impacto de las investigaciones que se realizan en la universidad y su contribución con el desarrollo de la sociedad.</p> <p>DA.3.1. Consolidar una cultura de mejoramiento continuo para facilitar el logro de los objetivos institucionales propuestos.</p>

PLANES 2011-2015		PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2008-2012
EJE/TEMA	OBJETIVO	OBJETIVO
		<p>VE.2.1. Fortalecer los programas estudiantiles en función de las nuevas necesidades y los requerimientos para contribuir con la calidad de vida de esta población.</p> <p>GI.3.1. Establecer una gestión basada en la planificación y en la evaluación del quehacer universitario, como un proceso permanente para el logro de los objetivos institucionales.</p>
<p><b>Eje: Ciencia y Tecnología</b> <b>Tema: Investigación</b></p>	<p>1. Consolidar la investigación orientada hacia la innovación que contribuya con las transformaciones que la sociedad requiere.</p>	<p>I.1.1. Generar investigación científica y tecnológica: innovadora, oportuna, pertinente y de calidad, con un enfoque multi-, inter-, trans- y disciplinario para posicionarla en el desarrollo nacional e internacional.</p> <p>AS.2.1. Potenciar iniciativas institucionales e inter universitarias innovadoras, para desarrollar programas y proyectos de beneficio mutuo para la universidad y la sociedad.</p> <p>DA.1.1. Vincular el quehacer académico de las facultades, escuelas, sedes, centros e institutos de investigación, así como con otras instituciones de educación superior estatal, para propiciar el intercambio de experiencias y satisfacer las demandas de la sociedad.</p> <p>DA. 2.1. Fortalecer el trabajo académico en equipos multi-, inter- y transdisciplinario para enriquecer el quehacer académico y sus aportes hacia la sociedad.</p> <p>DA.4.1. Vincular el Sistema de Estudios de Posgrado con el accionar de las unidades académicas y de investigación para lograr eficiencia y eficacia en el cumplimiento de los objetivos institucionales.</p> <p>DA.5.1. Garantizar el desarrollo y la aplicación de lineamientos institucionales en materia de propiedad intelectual, para salvaguardar y acrecentar el patrimonio universitario.</p>

PLANES 2011-2015		PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2008-2012
EJE/TEMA	OBJETIVO	OBJETIVO
<b>Eje: Ciencia y Tecnología</b> <b>Tema: Difusión y transferencia del conocimiento</b>	2. Contribuir con el desarrollo nacional, mediante la difusión, intercambio y transferencia del conocimiento científico y tecnológico generado por las comunidades universitarias.	<p>I.1.1. Generar investigación científica y tecnológica: innovadora, oportuna, pertinente y de calidad, con un enfoque multi-, inter-, trans- y disciplinario para posicionarla en el desarrollo nacional e internacional.</p> <p>AS.1.1. Fortalecer actividades, proyectos y programas de acción social, de manera que sean accesibles, oportunos, pertinentes y de calidad, con un enfoque multi-, inter-, trans- y disciplinario para generar mayor impacto y retroalimentar permanentemente la labora que desarrolla la universidad con la sociedad.</p> <p>AS-4.1. Construir, con diversos actores universitarios y extrauniversitarios, una nueva visión sobre la comunicación académicamente pertinente y socialmente relevante.</p> <p>DA.1.1. Vincular el quehacer académico de las facultades, escuelas, sedes, centros e institutos de investigación, así como con otras instituciones de educación superior estatal, para propiciar el intercambio de experiencias y satisfacer las demandas de la sociedad.</p> <p>DA.2.1. Fortalecer el trabajo académico en equipos multi-, inter- y transdisciplinario para enriquecer el quehacer académico y sus aportes hacia la sociedad.</p> <p>DA.3.2. Fortalecer la transferencia e intercambio permanente del quehacer académico para contribuir con el mejoramiento de la calidad de vida de la población.</p>
<b>Eje: Ciencia y Tecnología</b> <b>Tema: Gestión de tecnologías de información y comunicación</b>	3. Fortalecer el desarrollo, adaptación y uso de tecnologías de información y comunicación en el quehacer universitario.	<p>D.2.1. Promover la innovación pedagógica de los procesos de aprendizaje para facilitar la transmisión del conocimiento.</p> <p>I.1.1. Generar investigación científica y tecnológica: innovadora, oportuna, pertinente y de calidad, con un enfoque multi-, inter-, trans- y disciplinario para posicionarla en el desarrollo nacional e internacional.</p>

PLANES 2011-2015		PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2008-2012
EJE/TEMA	OBJETIVO	OBJETIVO
		<p>AS.1.1. Fortalecer actividades, proyectos y programas de acción social, de manera que sean accesibles, oportunos, pertinentes y de calidad, con un enfoque multi-, inter-, trans- y disciplinario para generar mayor impacto y retroalimentar permanentemente la labor que desarrolla la universidad con la sociedad.</p> <p>AS.4.1. Construir, con diversos actores universitarios y extrauniversitarios, una nueva visión sobre la comunicación académicamente pertinente y socialmente relevante.</p> <p>GI.2.1. Integrar los sistemas de información institucionales para facilitar el proceso en la toma de decisiones.</p> <p>GI. 3.2. Orientar el crecimiento institucional de forma planificada, para satisfacer las demandas de la población universitaria y de la sociedad.</p>
<p><b>Eje: Gestión</b> <b>Tema: Autonomía</b></p>	<p>1. Promover el respeto a la autonomía universitaria y su ejercicio cabal, para el cumplimiento de la misión encomendada a la universidad pública.</p>	<p>AS.1.1. Fortalecer actividades, proyectos y programas de acción social, de manera que sean accesibles, oportunos, pertinentes y de calidad, con un enfoque multi-, inter-, trans- y disciplinario para generar mayor impacto y retroalimentar permanentemente la labor que desarrolla la universidad con la sociedad.</p> <p>AS.2.1. Potenciar iniciativas institucionales e inter universitarias innovadoras, para desarrollar programas y proyectos de beneficio mutuo para la universidad y la sociedad.</p> <p>DA.2.1. Fortalecer el trabajo académico en equipos multi-, inter- y transdisciplinario para enriquecer el quehacer académicos y sus aportes hacia la sociedad.</p> <p>DA.5.1. Garantizar el desarrollo y la aplicación de lineamientos institucionales en materia de propiedad intelectual, para salvaguardar y</p>

PLANES 2011-2015		PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2008-2012
EJE/TEMA	OBJETIVO	OBJETIVO
		acrecentar el patrimonio universitario.
<b>Eje: Gestión</b> <b>Tema: Financiamiento</b>	2. Mejorar las condiciones financieras de la educación superior universitaria estatal para contribuir con el desarrollo nacional.	<p>DA.2.2. Lograr un uso eficiente de los recursos institucionales en cada unidad académica que permita el desarrollo integral de las tres actividades sustantivas.</p> <p>DA.4.1. Vincular el Sistema de Estudios de Posgrado con el accionar de las unidades académicas y de investigación para lograr eficiencia y eficacia en el cumplimiento de los objetivos institucionales.</p> <p>GI.3.1. Establecer una gestión basada en la planificación y en la evaluación del quehacer universitario, como un proceso permanente para el logro de los objetivos institucionales.</p> <p>GI.3.2. Orientar el crecimiento institucional de forma planificada, para satisfacer las demandas de la población universitaria y de la sociedad.</p>
<b>Eje: Gestión</b> <b>Tema: Administración</b>	3. Desarrollar modelos de gestión integradores e innovadores que proporcionen servicios más pertinentes y efectivos, conducentes a una simplificación de procesos institucionales e interinstitucionales.	<p>D.3.1. Promover la formación del recurso humano docente, para mejorar la labor académica e incentivar su compromiso con la institución.</p> <p>DA.2.2. Lograr un uso eficiente de los recursos institucionales en cada unidad académica que permita el desarrollo integral de las tres actividades sustantivas.</p> <p>DA.3.1. Consolidar una cultura de mejoramiento continuo para facilitar el logro de los objetivos institucionales propuestos.</p> <p>VE.1.1. Fortalecer integralmente el modelo institucional de admisión para favorecer a los y las estudiantes las oportunidades de ingreso a la carrera de su interés.</p> <p>GI.1.1. Fortalecer las iniciativas orientadas a la simplificación,</p>

PLANES 2011-2015		PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2008-2012
EJE/TEMA	OBJETIVO	OBJETIVO
		<p>flexibilización y desconcentración de procesos para lograr la eficiencia y eficacia de la gestión.</p> <p>GI.2.1. Integrar los sistemas de información institucionales para facilitar el proceso en la toma de decisiones.</p> <p>GI.3.1. Establecer una gestión basada en la planificación y en la evaluación del quehacer universitario, como un proceso permanente para el logro de los objetivos institucionales.</p>
<p><b>Eje: Gestión</b> <b>Tema: Administración</b></p>	<p>4. Garantizar las condiciones de acceso a los miembros y a los visitantes de la comunidad universitaria a la infraestructura y a los servicios de apoyo.</p>	<p>GI.3.2. Orientar el crecimiento institucional de forma planificada, para satisfacer las demandas de la población universitaria y de la sociedad.</p>
<p><b>Eje: Gestión</b> <b>Tema: Talento Humano</b></p>	<p>5. Fortalecer los procesos de contratación, formación, capacitación y desarrollo del talento humano para consolidar una cultura organizacional con un enfoque de mejoramiento continuo.</p>	<p>D.2.1. Promover la innovación pedagógica de los procesos de aprendizaje para facilitar la transmisión del conocimiento.</p> <p>D.3.1. Promover la formación del recurso humano docente, para mejorar la labor académica e incentivar su compromiso con la institución.</p> <p>DA.2.1. Fortalecer el trabajo académico en equipos multi-, inter- y transdisciplinario para enriquecer el quehacer académico y sus aportes hacia la sociedad.</p> <p>DA.2.2. Lograr un uso eficiente de los recursos institucionales en cada unidad académica que permita el desarrollo integral de las tres actividades sustantivas.</p>

PLANES 2011-2015		PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2008-2012
EJE/TEMA	OBJETIVO	OBJETIVO
		<p>VE.3.1. Fortalecer la relación permanente de la universidad con su población graduada.</p> <p>GI.3.1. Establecer una gestión basada en la planificación y en la evaluación del quehacer universitario, como un proceso permanente para el logro de los objetivos institucionales.</p>
<p><b>Eje: Gestión</b> <b>Tema: Planificación</b></p>	<p>6. Consolidar la planificación y la gestión de la calidad como procesos de mejoramiento continuo que contribuyan al desarrollo institucional en concordancia con el quehacer universitario.</p>	<p>D.1.1. Fortalecer la planificación curricular con calidad y excelencia, mediante el análisis de las tendencias actuales en los niveles nacional e internacional, para responder a las necesidades de la sociedad.</p> <p>D.3.1. Promover la formación del recurso humano docente, para mejorar la labor académica e incentivar su compromiso con la institución.</p> <p>DA.4.2. Planificar la apertura de programas de posgrado considerando las sedes universitarias.</p> <p>GI.1.1. Fortalecer las iniciativas orientadas a la simplificación, flexibilización y desconcentración de procesos para lograr la eficiencia y eficacia de la gestión.</p> <p>GI.2.1. Integrar los sistemas de información institucionales para facilitar el proceso en la toma de decisiones.</p> <p>GI.3.1. Establecer una gestión basada en la planificación y en la evaluación del quehacer universitario, como un proceso permanente para el logro de los objetivos institucionales.</p> <p>GI.3.2. Orientar el crecimiento institucional de forma planificada, para satisfacer las demandas de la población universitaria y de la sociedad.</p>
<p><b>Eje: Gestión</b> <b>Tema: Rendición de</b></p>	<p>7. Consolidar la evaluación y la rendición de cuentas</p>	<p>D.1.1. Fortalecer la planificación curricular con calidad y excelencia, mediante el análisis de las tendencias actuales en los niveles nacional</p>

PLANES 2011-2015		PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2008-2012
EJE/TEMA	OBJETIVO	OBJETIVO
<b>Cuentas</b>	como prácticas institucionales permanentes para promover la eficiencia, la eficacia y la transparencia en las actividades universitarias.	e internacional, para responder a las necesidades de la sociedad.  I.3.1. Determinar la pertinencia e impacto de las investigaciones que se realizan en la universidad y su contribución con el desarrollo de la sociedad.  DA.3.1. Consolidar una cultura de mejoramiento continuo para facilitar el logro de los objetivos institucionales propuestos.  GI.3.1. Establecer una gestión basada en la planificación y en la evaluación del quehacer universitario, como un proceso permanente para el logro de los objetivos institucionales.



## **IV** Parte

---

### **Población meta e impacto de los proyectos a ejecutar**



## POBLACIÓN META E IMPACTO DE LOS PROYECTOS A EJECUTAR

### A. POBLACIÓN META

La Universidad de Costa Rica, por medio de sus programas académicos de Docencia, Investigación y Acción Social y con el apoyo de los programas de Vida Estudiantil y Administración, atiende un grupo considerable de personas físicas y jurídicas (estudiantes, empresas públicas y privadas y a la sociedad como un todo), con el fin de satisfacer las diferentes necesidades de estos grupos y obtener las transformaciones que la sociedad requiere para el logro del bien común.

#### A.1. Programa de Docencia

Por medio de este programa, la Institución propicia un constante mejoramiento académico en las siguientes áreas del conocimiento: Artes y Letras, Ciencias Básicas, Ciencias Sociales, Ingeniería, Ciencias Agroalimentarias y Salud, las cuales se encuentran agrupadas en facultades y en las que se coordina las labores académicas

En estas áreas, la Universidad de Costa Rica ofrece una diversidad de carreras a los estudiantes que se encuentran en el último año del ciclo diversificado y a los egresados de éste, que desean continuar su desarrollo educativo y cultural, cursando estudios superiores universitarios. Esta oferta incluye diferentes grados académicos tal y como se muestra en el siguiente cuadro:

**CUADRO No. 1**  
**CARRERAS DE PREGRADO, GRADO Y POSGRADO**

ÁREAS	DIPLOMADO	BACHILLERATO	LICENCIATURA 1/	POSGRADO 2/
Artes y Letras		18	16	15
Ciencias Básicas		7	6	20
Ciencias Sociales 3/	14	32	22	67
Salud	2	5	8	87
Agroalimentarias		3	4	6
Ing. y Arquitectura		5	10	20
Sedes Regionales	9	61	20	
Otros 4/		4	4	
Maestrías: Interdisciplinarias				13
<b>TOTAL</b>	<b>25</b>	<b>135</b>	<b>90</b>	<b>228</b>

1/ Algunos programas de Licenciatura ofrecen varios énfasis.

2/ Comprende 8 doctorados, 150 maestrías y 70 especialidades.

3/ 9 programas de bachillerato y 5 de licenciatura corresponden a carreras compartidas con otras unidades académicas.

4/ Comprende el Recinto de Golfito y la Sede Interuniversitaria de Alajuela.

**Fuente:** Centro de Evaluación Académica y Sistema de Estudios de Posgrado  
Oficina de Planificación Universitaria (Panorama Cuantitativo 2010)

Con el apoyo de las oficinas de los Programas de Vida Estudiantil y Administración, la Universidad de Costa Rica promueve el ingreso de los estudiantes de último año de secundaria y egresados, a la Institución, mediante la realización de varias actividades, tales como visitas a colegios y ferias vocacionales. Ambas actividades son coordinadas entre las sedes de la Institución.

Cada año se realizan 6 giras y se visitan aproximadamente 731 colegios en todo el país y se atienden diferentes aspectos, tales como brindar información sobre el modelo de admisión, oportunidades de estudios y servicios estudiantiles que se ofrecen, distribución de papelería, recolección de promedios del cuarto año de colegio y entrega de resultados de admisión. Para el proceso de admisión 2011-2012 se continuó con el trámite de inscripción en conjunto con la Universidad Nacional (UNA) y el Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR), por lo que se unieron esfuerzos para la elaboración del folleto informativo, la fórmula de inscripción, así como en la organización de giras programadas para la distribución y recolección del material, así como orientación a los estudiantes.

Para el proceso admisión 2011-2012, la etapa de aplicación de la Prueba de Aptitud Académica (PAA) se realizará, nuevamente, en forma conjunta con la Universidad Nacional. Lo anterior forma parte de las acciones estratégicas, para el cumplimiento del objetivo de incrementar la cobertura y el acceso a las universidades estatales con equidad y en forma planificada que permita promover la cohesión y la movilidad social, planteado en el Plan Nacional de la Educación Superior Universitaria Estatal (PLANES) 2011-2015, así como así como responder al cumplimiento de la Ley 8220 de Simplificación de Trámites.

En cuanto a las Ferias Vocacionales, se realizan en diferentes sedes de la Universidad de Costa Rica, cuyo propósito es apoyar y orientar a los estudiantes de secundaria en la elección de su carrera. En ellas se presentan exposiciones, demostraciones, entrega de material informativo y se brinda atención a las consultas de los asistentes con estudiantes avanzados, profesores y profesoras de las diferentes disciplinas.

Al igual que las Ferias Vocacionales, la aplicación de la Prueba de Aptitud Académica se realiza en el segundo semestre de cada año. Este es un requisito para que el estudiante ingrese a la institución y por tanto a la carrera solicitada. De acuerdo a datos tomados del proceso de admisión, para el año 2011 se inscribieron en total 37.546 estudiantes; de los cuales, 32.071 hicieron la prueba, de éstos 18.344 quedaron como estudiantes elegibles, 7.458 fueron admitidos.

Cabe destacar que de los estudiantes admitidos para el año 2011 (7.458), 4.643 provienen de colegios públicos, 1.821 de privados, 697 de subvencionado, 253 de educación abierta y 44 del exterior.

La Universidad de Costa Rica cuenta con aproximadamente 37.600 estudiantes de pregrado, grado y posgrado, distribuidos en las diferentes Sedes, a saber:

**CUADRO No. 2**  
**DISTRIBUCIÓN DE ESTUDIANTES POR SEDE UNIVERSITARIA (\*)**

SEDE	NÚMERO DE ESTUDIANTES	
	ABSOLUTO	PORCENTAJE
Rodrigo Facio	29.860	79,41
Occidente	2.538	6,75
Atlántico	1.564	4,16
Guanacaste	1.433	3,81
Pacífico	803	2,14
Limón	859	2,28
Recinto de Golfito	131	0,35
Intersede de Alajuela	412	1,10

<b>TOTAL</b>	<b>37.600</b>	<b>100,00</b>
--------------	---------------	---------------

*Fuente: Oficina de Registro e Información.  
(\* Estadística de Matrícula I-2011 al 6-6-2011)*

## **A.2. Programa de Investigación**

La Universidad de Costa Rica participa activamente en la producción de bienes y servicios científicos y tecnológicos. Es a través de la investigación que se impulsa el desarrollo y el compartir el conocimiento que genera dicha investigación establece las bases de la verdadera justicia social. La Institución cuenta con una Unidad de Gestión y Transferencia del Conocimiento para la Innovación (PROINNOVA) la cual promueve, facilita, gestiona y apoya la transferencia eficiente de los conocimientos, que son propiedad intelectual de la UCR, con el fin de promover la innovación en los sectores productivos.

La investigación que realiza la comunidad académica de la Universidad de Costa Rica es diversa, tanto en su naturaleza como en sus alcances. Los resultados de las investigaciones están centrados en el desarrollo socioeconómico del país y de la región, en las áreas de salud, ciencias básicas, ciencias sociales, ingenierías y arquitectura, artes y letras y ciencias agroalimentarias.

Entre los servicios que presta la Institución, se pueden mencionar: análisis y diagnósticos geofísicos, microbiológicos, bioquímicos, biológicos, químicos, industriales y productivos. También se llevan a cabo procesos industriales, electroquímicos, agroalimentarios y agroindustriales.

Estas investigaciones están dirigidas a empresas públicas y privadas, industrias químicas y alimentarias, compañías bananeras, laboratorios, empresas agro-exportadoras de cultivos no tradicionales, cooperativas, cámaras y asociaciones de empresas privadas.

Por otro lado, se ejecuta una serie de actividades, entre las que destacan: controles de calidad, reparación de equipo especializado, estudios de factibilidad técnicos y económicos, asesorías, capacitación y evaluación a las empresas que así lo soliciten.

La investigación se organiza por medio de proyectos, los cuales son ejecutados por Unidades Académicas, Centros e Institutos de Investigación, su distribución por área es la siguiente:

**CUADRO No. 3  
PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN POR ÁREAS**

<b>ÁREA</b>	<b>PROYECTOS</b>	
	<b>ABSOLUTO</b>	<b>PORCENTAJE</b>
Ciencias Básicas	300	27,45
Ciencias Sociales	242	22,14
Ciencias Agroalimentarias	174	15,92
Salud	166	15,19
Artes y Letras	80	7,31
Ingeniería y Arquitectura	59	5,40
Sedes Regionales	65	5,95
Otras áreas	7	0,64
<b>TOTALES</b>	<b>1093</b>	<b>100</b>

*Fuente Vicerrectoría de Investigación. Sistema de Información de Proyectos al 09-08-2011*

### **A.3. Programa de Acción Social**

Por medio del Programa de Acción Social, la Institución llega a los sectores de la comunidad que requieren del apoyo, consejo o guía, así como para interactuar con su realidad y experiencias, de esta forma se realimenta, asume y cumple su compromiso de participación en el proceso integral de transformación de la sociedad para el logro del bien común.

#### **a) Difusión Cultural y Académica**

Por medio de las Emisoras Culturales: Radio Universidad, Radio "U" y Radio 870 AM, se contribuye a elevar el nivel cultural y a formar una conciencia creativa, objetiva y crítica en los miembros de la comunidad costarricense y sirve a la vez de espacio de formación de estudiantes, principalmente en el campo de la comunicación colectiva. Se promueven las actividades educativas, culturales, artísticas y de acción social y pone, al alcance de su audiencia, los avances en el campo de la investigación. Además, se mantienen convenios con entidades internacionales, para el intercambio de tradiciones, folklore, alcances tecnológicos entre otros. Asimismo, se realizan programas para diferentes entidades nacionales, tales como: Centros Culturales, Ministerio de Educación Pública y otras universidades estatales.

El Sistema Universitario de Televisión Canal 15 presenta una programación multidisciplinaria y balanceada, interesada en el estudio de los problemas nacionales, con el propósito de desarrollar una estructura justa que tenga como prioridad el fortalecer el sentido crítico de la sociedad costarricense, su cobertura abarca el Valle Central y áreas periféricas. Asimismo, contribuye a la divulgación de las artes, las humanidades, la ciencia y tecnología, así como al nivel cultural costarricense. Ofrece además, una visión del verdadero potencial universitario en las diferentes áreas del conocimiento, culturales, educativos, artísticos, informativos, populares y de entretenimiento.

El Semanario Universidad, que publica su edición impresa una vez por semana, incluye información de interés para la comunidad universitaria y público en general; también se puede acceder por medio de la página Web de la Institución, que tiene cobertura nacional e internacional.

Además, se cuenta con una Oficina de Divulgación e Información quien tiene a cargo la formulación, ejecución y evaluación de la estrategia de difusión institucional y es responsable de las relaciones públicas, el protocolo y el sitio web de la Institución, la administración de la línea gráfica institucional así como de las revistas de divulgación académica.

#### **b) Proyección Social, Cultural y Docente**

La Universidad por medio de la extensión docente, traslada su capacidad académica a la comunidad nacional, con base en la difusión del conocimiento en actividades de educación no formal, como la Feria Nacional de Ciencia y Tecnología, Olimpiadas de Matemáticas, Cursos Libres, Programas de Educación Abierta y exposiciones académicas. También a través de la educación continua, basada en el concepto de "educación para toda la vida", ofrece oportunidades de actualización y capacitación del recurso humanos dirigidas a mejorar el desempeño ocupacional y profesional. Se ofrece además, otros servicios especiales de asesorías, análisis de laboratorios, diagnósticos, entre otros.

La Institución brinda, por medio del Programa Integral para la Persona Adulta Mayor (P.I.A.M.) una opción para personas mayores de 50 años y jubiladas, que deseen satisfacer inquietudes intelectuales, ocupar su tiempo libre, alternar experiencias y conocimientos con estudiantes regulares y profesionales de la Universidad de Costa Rica.

Extensión Cultural, por su parte, promueve las presentaciones de actividades culturales y artísticas en aquellos sectores de la sociedad costarricense que, por su condición socioeconómica y su ubicación

geográfica, tienen acceso limitado a este tipo de actividades. Cuenta con grupos artísticos estudiantiles en todas la Sedes y Recintos Universitarios, que complementan la formación integral de los futuros profesionales. Además, colabora con el Estado y las instituciones privadas en el desarrollo de las formas de expresión cultural.

Se publican dos revistas: "Escena", que está dedicada a fortalecer los vínculos del espectáculo escénico con la comunidad nacional y la revista "Herencia", cuyo propósito es el rescate patrimonial.

El Trabajo Comunal Universitario, con más de 30 años de existir, es una de las modalidades de Acción Social de la Institución, que desarrolla actividades interdisciplinarias ejecutadas por estudiantes, profesoras y profesores, en una vinculación dinámica y crítica con los diferentes sectores de la comunidad, con el propósito de sensibilizar a los estudiantes, así como contribuir con la superación de los principales problemas de la sociedad costarricense.

Los Centros Infantiles Universitarios de las diferentes Sedes Universitarias atienden necesidades educativas, de investigación y sociales, con el fin de proporcionar a los niños, a las niñas, a la familia y a la comunidad, las respuestas y elementos necesarios para el logro del desarrollo integral del infante y de la unidad familiar.

## **B. IMPACTO DE LOS PROYECTOS A EJECUTAR**

La Universidad de Costa Rica realiza docencia, investigación y acción social por medio de los diferentes programas, dirigidos a la comunidad costarricense, muchos de ellos con impacto internacional. Dentro del Programa de Docencia, en la subactividad de apoyo a la docencia, para el año 2012, se realizarán 31 proyectos, distribuidos en las diferentes áreas, tal y como se muestra seguidamente:

**CUADRO No. 4  
PROYECTOS DEL PROGRAMA DE DOCENCIA  
SUBACTIVIDAD APOYO A LA DOCENCIA**

AREA	APOYO A LA DOCENCIA
Ciencias Básicas	5
Ciencias Sociales	7
Sedes Regionales	2
Salud	7
Artes y Letras	4
Ciencias Agroalimentarias	2
Ingenierías y Arquitectura	3
Otros	1
<b>TOTAL</b>	<b>31</b>

*Fuente: Vicerrectoría de Docencia. Proyectos de Innovación Docente 2012  
Oficina de Planificación Universitaria.*

De igual forma, el Programa de Investigación, realizará 673 proyectos de investigación básica, que tiene como propósito la búsqueda sistemática del conocimiento sobre la materia objeto de estudio, y que no necesariamente produce aplicaciones prácticas de los resultados; 365 proyectos de investigación aplicada, cuyo propósito consiste en la búsqueda científica de conocimiento orientados a aplicaciones practicas. A continuación se presenta el cuadro No. 5 con los proyectos del Programa de Investigación por subactividad.

**CUADRO No. 5  
PROYECTOS DEL PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN  
SEGÚN SUBACTIVIDAD**

ÁREA	SUBACTIVIDAD DE INVESTIGACIÓN			
	BÁSICA	APLICADA	DESARROLLO TECNOLÓGICO	APOYO A LA INVESTIGACION
Artes y Letras	66	14	-	17
Ciencias Básicas	219	75	6	33
Ciencias Sociales	181	60	1-	53
Ingeniería y Arquitectura	14	34	11	11
Salud	94	63	9	5
Agroalimentarias	41	106	27	15
Sedes Regionales	53	11	1	11
Otras áreas	5	2	-	8
<b>TOTAL</b>	<b>673</b>	<b>365</b>	<b>55</b>	<b>153</b>

*Fuente: Vicerrectoría de Investigación. Sistema de Información de Proyectos. Reporte al 09-8-2011.*

La Acción Social, es una actividad sustantiva, por medio de la cual la Universidad da su aporte a la sociedad costarricense. Con la ejecución de los proyectos de Trabajo Comunal, Extensión Docente y Extensión Cultural, la Institución brinda un servicio directo a las necesidades del desarrollo nacional y realimenta su quehacer. La distribución según la subactividad es la siguiente:

**CUADRO No. 6  
PROYECTOS DEL PROGRAMA DE ACCIÓN SOCIAL  
SEGÚN SUBACTIVIDAD**

ÁREA	TRABAJO COMUNAL	EXTENSIÓN DOCENTE	EXTENSIÓN CULTURAL
Artes y Letras	6	28	23
Ciencias Básicas	8	42	-
Ciencias Sociales	43	200	1
Ingenierías y Arquitectura	10	38	-
Salud	19	84	-
Agroalimentarias	7	62	-
Sedes Regionales	38	119	50
Otras	-	17	1
<b>TOTAL</b>	<b>131</b>	<b>590</b>	<b>75</b>

*Fuente: Vicerrectoría de Acción Social. Proyectos 2011-2012.*

Dentro del programa de Vida Estudiantil se desarrollarán 4 proyectos en la subactividad de Admisión y 7 en la subactividad de Permanencia, dedicados a la consolidación del ingreso a carrera y a la consecución de sus estudios.

En el área de admisión se trabajará en el proceso de ingreso a la Universidad y sus diferentes etapas, a saber: inscripción a la prueba de aptitud académica, realización de la prueba, consolidación con la aceptación de la inscripción y concurso a carrera, aceptación del estudiante a una carrera. El siguiente cuadro resume los proyectos del Programa de Vida Estudiantil:

**CUADRO No. 7**  
**VIDA ESTUDIANTIL**  
**PROYECTOS SEGÚN SUBACTIVIDAD Y PROGRAMA**

PROGRAMA	SUBACTIVIDAD			
	ADMISIÓN	PERMANENCIA	GRADUACIÓN	APOYO A VIDA ESTUDIANTIL
Vida Estudiantil	-	-	1	-
Desarrollo Regional	2	2	-	19
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>19</b>

*Fuente: Sistema de captura de proyectos, 2011-2012 Oficina de Planificación Universitaria*

En general los proyectos desarrollados por los programas de docencia, investigación, acción social y administración de la Universidad de Costa Rica, se dirigen a las diferentes comunidades con el fin de atender las demandas en las áreas de: salud, economía, educativa, agro-industrial, socio cultural, desarrollo científico, ambiental, desarrollo tecnológico, político gubernamental y otras.



## **V Parte**

---

### **Programación de las Actividades Sustantivas**



## NOTAS ACLARATORIAS

Para efectos del Plan Operativo del año 2012 por programa, es importante aclarar los siguientes conceptos:

- “Otras áreas”: Este concepto se refiere a las unidades de apoyo adscritas a las Vicerrectorías.
- Vigencia: son los periodos en los que se enmarcan las actividades académicas de la Institución, según se indica a continuación:
  - I Ciclo lectivo: 5 de marzo al 30 de junio del 2012
  - II Ciclo lectivo: 6 de agosto al 24 de noviembre del 2012
  - Semestral: 1 enero al 30 junio del 2012 (I semestre) y del 1 julio al 31 de diciembre del 2012 (II semestre).
  - Anual: 1 de enero al 31 de diciembre del 2012.
- Estudiantes equivalentes de tiempo completo (E.E.T.C.): Representa la carga académica promedio que los estudiantes matriculan durante el ciclo lectivo
- En la columna “Vinculación” se incluye la vinculación con las Políticas Institucionales 2010-2014 y con los objetivos de los diferentes ejes del Plan de Desarrollo Institucional (PDI), a saber: Docencia (D), Investigación (I), Acción Social (AS), Desarrollo Académico (DA), Vida Estudiantil (VE) y Gestión Institucional.



## PROGRAMA DE DOCENCIA

Unidad ejecutora responsable: Vicerrectoría de Docencia

Responsable: Dra. Libia Herrero Uribe

### Objetivo General:

1. Impartir enseñanza al nivel técnico y pregrado, así como formar profesionales, en grado y posgrado, incluyendo como elemento primordial, la excelencia académica; de modo que puedan responder adecuadamente a las necesidades de la sociedad, con la capacidad necesaria para transformar provechosamente las condiciones fundamentales del país y de crear conciencia crítica en torno a los problemas de la dependencia y del subdesarrollo.

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA
<p><b>Políticas Institucionales</b></p> <p>2.2.1, 2.2.2, 2.2.3, 2.2.4, 2.2.7, 2.3.1, 2.3.2, 3.2.5</p> <p><b>Objetivos PDI</b></p> <p>D.1.1., D.2.1., D.3.1., AS.2.1., AS.3.1., AS.3.2., DA.1.1., DA.2.1., DA.4.1., VE.2.1., VE.3.1., VE.4.1., GI.1.1.</p>	<p><b>Pregrado y grado:</b></p> <p><b>1.1.</b> Formar al educando en técnicas específicas que requieren de una especialización teórico-práctica que fundamente y consolide su actividad en el trabajo, contribuyendo así al desarrollo de los recursos humanos que se requieren en el país.</p>	<p><b>1.1.1.</b> 114.522 cupos de matrícula a ofrecer durante el I ciclo y 100.417 en el II ciclo lectivo.</p> <p><b>1.1.2.</b> 4.949 grupos por atender durante el I ciclo y 4.689 en el II ciclo lectivo.</p> <p><b>1.1.3.</b> 19.114 E.E.T.C. por atender durante el I ciclo y 16.783 en el II ciclo lectivo.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Cupos matriculados.</li><li>• Grupos atendidos.</li><li>• E.E.T.C.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Número de cupos.</li><li>• Número de grupos.</li><li>• Número de E.E.T.C.</li></ul>	<p>I y II ciclo</p> <p>I y II ciclo</p> <p>I y II ciclo</p>

Unidad ejecutora responsable: Sistema de Estudios de Posgrado (S.E.P.) - Vicerrectoría de Investigación  
 Responsable: Dra. Gabriela Marín Raventós

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA
<p><b>Políticas Institucionales</b></p> <p>1.3.4, 2.2.1, 2.2.2, 2.2.3, 2.2.4, 2.2.5, 2.2.7, 2.3.1, 2.3.2, 3.2.5.</p> <p><b>Objetivos PDI</b></p> <p>D.1.1., D.2.1., D.3.1., I.1.1., AS.2.1., DA.1.1., DA.2.1., DA.3.1., DA.4.1., DA.4.2., VE.3.1., VE.4.1., GI.1.1., GI.3.2.</p>	<p><b>Posgrado:</b></p> <p><b>1.2.</b> Formar profesionales en los grados de especialización, maestría y doctorado, de modo que contribuyan al fomento, desarrollo y fortalecimiento de la investigación y la docencia en los diferentes campos del conocimiento; así como ampliar los conocimientos adquiridos en el nivel de grado.</p>	<p><b>1.2.1.</b> 7.298 cupos de matrícula a ofrecer durante el I ciclo y 5.967 en el II ciclo lectivo.</p> <p><b>1.2.2.</b> 914 grupos por atender durante el I ciclo y 786 en el II ciclo lectivo.</p> <p><b>1.2.3.</b> 1.806 E.E.T.C. por atender durante el I ciclo y a 1.460 en el II ciclo lectivo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cupos matriculados.</li> <li>• Grupos atendidos.</li> <li>• E.E.T.C.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de cupos.</li> <li>• Número de grupos.</li> <li>• Número de E.E.T.C.</li> </ul>	<p>I y II ciclo</p> <p>I y II ciclo</p> <p>I y II ciclo</p>

Unidad ejecutora responsable: Vicerrectoría de Docencia  
 Responsable: Dra. Libia Herrero Uribe

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA
<p><b>Políticas Institucionales</b></p> <p>1.2.2, 2.1.5, 2.2.1, 2.2.7, 2.2.10.</p> <p><b>Objetivos PDI</b></p> <p>D.1.1., D.2.1., D.3.1., I.1.1., AS.1.1., AS.2.1., AS.3.3., DA.1.1., DA.2.1., DA.2.2., DA.3.1., DA.4.1., DA.4.2., GI.1.1., GI.3.1., GI.3.2.</p>	<p><b>Apoyo a la Docencia:</b></p> <p><b>1.3.</b> Realizar las tareas y prestar los servicios que fortalezcan los programas docentes y coadyuven a elevar su nivel académico.</p>	<p><b>1.3.1.</b> Apoyar 31 proyectos de innovación docente durante el I ciclo y 27 en el II ciclo lectivo.</p> <p><b>1.3.2.</b> Apoyar 23 carreras en procesos para mejoramiento, certificación, acreditación y re-acreditación, de acuerdo al siguiente desglose:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 6 carreras por concluir proceso de autoevaluación.</li> <li>• 2 carrera por acreditarse.</li> <li>• 3 carreras por reacreditarse.</li> <li>• 3 carreras por certificarse.</li> <li>• 9 carreras que inician el proceso de autoevaluación.</li> </ul> <p><b>1.3.3.</b> Fortalecimiento de las condiciones en que se desarrolla la docencia, mediante la asignación del 9,40% del presupuesto de las partidas destinadas a la renovación de equipo científico y tecnológico.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyectos apoyados.</li> <li>• Carreras apoyadas</li> <li>• Porcentaje del presupuesto destinado a la renovación de equipo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de proyectos.</li> <li>• Número de carreras.</li> <li>• Porcentaje invertido</li> </ul>	<p>I y II ciclo</p> <p>Anual</p> <p>Anual</p>

**Unidad ejecutora responsable: Vicerrectoría de Docencia**  
**Responsable: Dra. Libia Herrero Uribe y Dra. Gabriela Marín Raventós (\*)**

**Objetivo general del vínculo externo:**

2. Propiciar el desarrollo nacional, por medio de la solución de problemas, fomentando la utilización por parte de diversos sectores productivos, de los conocimientos científicos, tecnológicos y culturales derivados del quehacer académico institucional.

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA
<p>1.3.1, 4.1.5, 4.2.2.</p> <p><b>Objetivos PDI</b></p> <p>D.1.1., I.1.1., AS.2.1., DA.1.1., DA.5.1.GI.1.1.</p>	<p><b>Empresas Auxiliares:</b></p> <p><b>2.1.</b> Fomentar el desarrollo de la Docencia por medio de la producción de bienes y servicios, generados con el fin de potenciar la rentabilidad académica institucional, y procurando una vinculación de la capacidad docente de la institución con las necesidades de la sociedad costarricense en general.</p>	<p><b>2.1.1.</b> 35 empresas auxiliares para impulsar el desarrollo de la docencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Empresas auxiliares.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de empresas auxiliares.</li> </ul>	Anual
<p>1.3.1, 4.1.5, 4.2.2.</p> <p><b>Objetivos PDI</b></p> <p>D.1.1., D.2.1., D.3.1., I.1.1., AS.1.1., AS.2.1., AS.3.1., AS.3.3., DA.1.1., DA.2.1., DA.2.2., DA.3.2., DA.4.1., VE.2.1.</p>	<p><b>Fondos restringidos:</b></p> <p><b>2.2.</b> Fomentar el desarrollo de la Docencia por medio de la realización de programas o proyectos específicos compatibles con los principios, propósitos y funciones de la Universidad.</p>	<p><b>2.2.1.</b> 27 fondos restringidos para impulsar el desarrollo de la docencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fondos restringidos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de fondos.</li> </ul>	Anual

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA
<p><b>Políticas Institucionales</b> 1.3.1, 4.1.5, 4.2.2.</p> <p><b>Objetivos PDI</b> D.1.1., D.3.1., I.1.1., I.3.1., AS.1.1., DA.1.1., DA.2.1., VE.4.1., GI.1.1.</p>	<p><b>Cursos especiales:</b></p> <p><b>2.3.</b> Fomentar los cursos especiales y actividades de carácter docente necesarios para cumplir con los requerimientos solicitados por personas físicas y jurídicas, nacionales o internacionales.</p>	<p><b>2.3.1.</b> 27 cursos especiales para impulsar actividades de vinculación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cursos especiales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de cursos.</li> </ul>	Anual
<p><b>Políticas Institucionales</b> 1.3.1, 4.1.5, 4.2.2.</p> <p><b>Objetivos PDI</b> D.1.1., D.3.1., AS.1.1.3., AS.2.1., DA.1.1., DA.4.2., VE.4.1., GI.1.1., GI.3.12.</p>	<p><b>Programas de Posgrado con financiamiento complementario(*):</b></p> <p><b>2.4.</b> Desarrollar programas a nivel de posgrado para la formación de profesionales en diferentes disciplinas con el fin de contribuir al desarrollo nacional.</p>	<p><b>2.4.1.</b> 65 programas de posgrado con financiamiento complementario para impulsar el desarrollo de la docencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programas de posgrado con financiamiento complementario.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de programas.</li> </ul>	Anual
<p><b>Políticas Institucionales</b> 1.3.1, 4.1.5, 4.2.2.</p> <p><b>Objetivos PDI</b> I.1.1., AS.1.1., AS.2.1., AS.3.3., DA.1.1., DA.5.1.GI.1.1.</p>	<p><b>Fondos Intraproyectos:</b></p> <p><b>2.5.</b> Fortalecer el quehacer institucional por medio de los recursos que se obtienen de proyectos de vinculación remunerada con el sector externo.</p>	<p><b>2.5.1.</b> 51 fondos intraproyectos para impulsar el desarrollo de la docencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fondos intraproyectos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de fondos.</li> </ul>	Anual

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA
<p><b>Políticas Institucionales</b></p> <p>1.2.1, 4.1.5, 4.2.2.</p> <p><b>Objetivos PDI</b></p> <p>I.1.1., AS.1.1., AS.2.1., DA.1.1.</p>	<p><b>Fondos del Sistema (CONARE):</b></p> <p><b>2.6.</b> Impulsar el desarrollo de proyectos conjuntos entre las universidades públicas, con el fin de fortalecer el sistema de educación superior estatal.</p>	<p><b>2.6.1.</b> 23 fondos del sistema para impulsar el desarrollo de la docencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fondos del sistema.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de fondos.</li> </ul>	<p>Anual</p>

**UNIVERSIDAD DE COSTA RICA  
PROGRAMA DE DOCENCIA  
CRITERIO ORGANIZACIONAL**

**Presupuesto al Programa de Docencia, por objeto del gasto. 2012**

Programa	Presupuesto por objeto del gasto						Total
	Remuneraciones	Servicios	Materiales y Suministros	Bienes Duraderos	Transferencias corrientes	Cuentas especiales	
Docencia	54.310.120.548,49	2.569.767.853,35	915.629.585,00	3.316.002.746,08	2.805.054.135,86	144.227.231,09	64.060.802.100,00

Fuente: Presupuesto por programa y actividades. 2012

## PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN

**Unidad ejecutora responsable: Vicerrectoría de Investigación**  
**Responsable: Dr. Henning Jensen Pennington**

### Objetivo General:

1. Desarrollar tres tipos de investigaciones, a saber: básicas, aplicadas y de desarrollo tecnológico para:
  - Profundizar e incrementar el conocimiento existente, con prioridad en aquellos proyectos enfocados a la solución de problemas nacionales.
  - Constituir un elemento de renovación y crecimiento constante del ser humano y preservar y transmitir los valores culturales nacionales y universales, con base en el conocimiento de las condiciones sociales, las causas y las soluciones de los problemas.
  - Contribuir a la formación de investigadores y a la difusión del conocimiento científico.

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA
<p><b>Políticas Institucionales</b></p> <p>1.1.3, 1.1.5, 1.1.6, 1.1.7, 1.1.8, 1.1.10, 1.1.13, 1.3.2, 2.2.7.</p> <p><b>PDI</b></p> <p>D.3.1., I.1.1., I.3.1.AS.1.1., AS.2.1., DA.1.1, DA.2.1., DA.3.2., DA.4.1.</p>	<p><b>Investigación Básica:</b></p> <p><b>1.1.</b> Profundizar e incrementar el conocimiento que se tiene en las diferentes áreas del saber científico para la difusión y para la formación de investigadores.</p>	<p><b>1.1.1.</b> 620 proyectos para el desarrollo de investigación básica, de acuerdo con el siguiente desglose:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 66 Artes y Letras</li> <li>• 219 Ciencias Básicas</li> <li>• 181 Ciencias Sociales</li> <li>• 14 Ingenierías</li> <li>• 94 Ciencias de la Salud</li> <li>• 41 Ciencias Agroalimentarias</li> <li>• 5 Otras áreas</li> </ul> <p><b>1.1.2.</b> 21 proyectos que fortalezcan las colecciones y museos institucionales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyectos vigentes.</li> <li>• Proyectos vigentes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de proyectos.</li> <li>• Número de proyectos.</li> </ul>	<p>Anual</p> <p>Anual</p>

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA
<p><b>Políticas Institucionales</b></p> <p>1.1.3, 1.1.5, 1.1.6, 1.1.7, 1.1.8, 1.1.10, 1.1.13, 1.2.2, 1.3.2, 2.2.7.</p> <p><b>Objetivos PDI</b></p> <p>I.1.1., I.2.1., I.3.1., DA.1.1., DA.2.1., DA.3.2.</p>	<p><b>Investigación Aplicada:</b></p> <p><b>1.2.</b> Realizar y promover investigaciones innovativas y adaptativas que permitan ofrecer soluciones a necesidades del entorno social, económico, ambiental y cultural del país.</p>	<p><b>1.2.1.</b> 354 proyectos de investigación aplicada, tendientes a encontrar soluciones concretas a las necesidades del país.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 14 Artes y Letras</li> <li>• 75 Ciencias Básicas</li> <li>• 60 Ciencias Sociales</li> <li>• 34 Ingenierías</li> <li>• 63 Ciencias de la Salud</li> <li>• 106 Ciencias Agroalimentarias</li> <li>• 2 Otras áreas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyectos vigentes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de proyectos.</li> </ul>	Anual
<p><b>Políticas Institucionales</b></p> <p>1.1.3, 1.1.5, 1.1.6, 1.1.7, 1.1.8, 1.1.10, 1.1.13, 1.3.2, 2.2.7.</p> <p><b>Objetivos PDI</b></p> <p>D.1.1., D.2.1., D.3.1., I.1.1., I.2.1., I.3.1., AS.1.1., S.2.1., AS.3.3., AS.4.1., DA.1.1., DA.2.1., DA.3.2., VE.3.1., GI.1.1., GI.2.1., GI.3.1., GI.3.2.</p>	<p><b>Desarrollo Tecnológico:</b></p> <p><b>1.3.</b> Impulsar mejores técnicas en el desarrollo y aplicación de sistemas y procesos en diferentes áreas del conocimiento, que tengan impacto en los sectores productivos.</p>	<p><b>1.3.1.</b> 54 proyectos de investigación, dirigidos a atender al sector productivo nacional, por medio de la investigación tecnológica.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 6 Ciencias Básicas</li> <li>• 1 Ciencias Sociales</li> <li>• 11 Ingenierías</li> <li>• 9 Ciencias de la Salud</li> <li>• 27 Ciencias Agroalimentarias</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyectos vigentes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de proyectos.</li> </ul>	Anual

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA
<p><b>Políticas Institucionales</b></p> <p>1.1.3, 1.1.5, 1.1.6, 1.1.7, 1.1.8, 1.1.10, 1.1.13, 1.3.2, 2.2.1, 2.2.7.</p> <p><b>Objetivos PDI</b></p> <p>I.1.1., I.2.1., I.3.1., DA.1.1., DA.2.1., DA.3.2., GI.3.1</p>	<p><b>Apoyo a la Investigación:</b></p> <p><b>1.4.</b> Fortalecer e impulsar las actividades de investigación.</p>	<p><b>1.4.1.</b> 142 actividades que fortalezcan y apoyen la investigación.</p> <p><b>1.4.2.</b> 95 títulos producidos para divulgar el quehacer universitario.</p> <p><b>1.4.3.</b> 5.782 adquisiciones bibliográficas en el I semestre y 5.153 en II semestre.</p> <p><b>1.4.4.</b> 22 publicaciones periódicas adquiridas por agencias o en forma directa en el I semestre y 323 en el II semestre.</p> <p><b>1.4.5.</b> 16 suscripciones y renovaciones de bases de datos en el I semestre y 117 en el II semestre.</p> <p><b>1.4.6.</b> Fortalecimiento de las condiciones en que se desarrolla la investigación, mediante la asignación del 34,05% del presupuesto de las partidas destinadas a la renovación de equipo científico y tecnológico.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividades apoyadas.</li> <li>• Títulos producidos</li> <li>• Adquisiciones bibliográficas.</li> <li>• Publicaciones periódicas adquiridas.</li> <li>• Suscripciones y renovaciones realizadas.</li> <li>• Porcentaje del presupuesto destinado a la renovación de equipo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de actividades.</li> <li>• Número de títulos</li> <li>• Número de adquisiciones</li> <li>• Número de publicaciones.</li> <li>• Número de suscripciones y renovaciones</li> <li>• Porcentaje invertido</li> </ul>	<p>Anual</p> <p>Anual</p> <p>Semestral</p> <p>Semestral</p> <p>Semestral</p> <p>Anual</p>

**Unidad ejecutora responsable: Vicerrectoría de Investigación**  
**Responsable: Dr. Henning Jensen Pennington**

**Objetivo General del vínculo externo:**

2. Propiciar el desarrollo nacional, por medio de la solución de problemas, fomentando la utilización por parte de diversos sectores productivos, de los conocimientos científicos, tecnológicos y culturales derivados del quehacer en investigación.

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA
<p><b>Políticas Institucionales</b></p> <p>1.3.1, 4.1.5, 4.2.2.</p> <p><b>Objetivos PDI</b></p> <p>I.1.1., I.2.1., I.3.1., DA.1.1., DA.2.1., DA.3.2.</p>	<p><b>Empresas Auxiliares:</b></p> <p><b>2.1.</b> Fomentar el desarrollo de la Investigación por medio de la producción de bienes y servicios, generados con el fin de potenciar la rentabilidad académica institucional, y procurando una vinculación de la capacidad de investigación de la Institución con las necesidades de la sociedad costarricense en general.</p>	<p><b>2.1.1.</b> 64 empresas auxiliares para impulsar la investigación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Empresas auxiliares.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de empresas auxiliares.</li> </ul>	Anual
<p><b>Políticas Institucionales</b></p> <p>1.3.1., 4.1.5, 4.2.2.</p> <p><b>Objetivos PDI</b></p> <p>I.1.1., I.2.1., I.3.1., DA.1.1., DA.2.1., DA.3.2.</p>	<p><b>Fondos Restringidos:</b></p> <p><b>2.2.</b> Fomentar el desarrollo de la Investigación por medio de la realización de programas o proyectos específicos compatibles con los principios, propósitos y funciones de la Universidad.</p>	<p><b>2.2.1.</b> 100 fondos restringidos para impulsar el desarrollo de la investigación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fondos restringidos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de fondos.</li> </ul>	Anual

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA
<p><b>Políticas Institucionales</b></p> <p>1.3.1, 4.1.5, 4.2.2.</p> <p><b>Objetivos PDI</b></p> <p>I.1.1., AS.1.1., AS.2.1., AS.3.3., DA.1.1., DA.5.1.GI.1.1.</p>	<p><b>Fondos Intraproyectos:</b></p> <p><b>2.3.</b> Fortalecer el quehacer institucional por medio de los recursos que se obtienen de proyectos de vinculación remunerada con el sector externo.</p>	<p><b>2.3.1.</b> 47 fondos intraproyectos para impulsar el desarrollo de la investigación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fondos intraproyectos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de fondos.</li> </ul>	Anual
<p><b>Políticas Institucionales</b></p> <p>1.2.1, 4.1.5, 4.2.2.</p> <p><b>Objetivos PDI</b></p> <p>I.1.1., AS.1.1., AS.2.1., DA.1.1.</p>	<p><b>Fondos del Sistema (CONARE):</b></p> <p><b>2.4.</b> Impulsar el desarrollo de proyectos conjuntos entre las universidades públicas, con el fin de fortalecer el sistema de educación superior estatal.</p>	<p><b>2.4.1.</b> 66 fondos del sistema para impulsar el desarrollo de la investigación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fondos del sistema.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de fondos.</li> </ul>	Anual

**UNIVERSIDAD DE COSTA RICA  
PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN  
CRITERIO ORGANIZACIONAL**

**Presupuesto asignado al Programa de Investigación, por objeto del gasto. 2012**

Programa	Presupuesto por objeto del gasto							Total
	Remuneraciones	Servicios	Materiales y Suministros	Intereses y Comisiones	Bienes Duraderos	Transferencias corrientes	Cuentas especiales	
Investigación	18.158.852.117,96	2.655.376.481,23	1.760.045.483,00	10.000.000,00	9.846.060.826,52	1.473.420.383,32	186.517.509,90	34.090.272.802,00

Fuente: Presupuesto por programa y actividades. 2012

## PROGRAMA DE ACCIÓN SOCIAL

**Unidad ejecutora responsable: Vicerrectoría de Acción Social**  
**Responsable: Dra. María Pérez Yglesias**

### Objetivo General:

- Organizar, coordinar, dirigir, estimular y evaluar el conjunto de actividades que genera el proceso de interacción académica de la Universidad con necesidades del país, con el propósito de promover su desarrollo y bienestar general.

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA
<p><b>Políticas Institucionales</b></p> <p>1.1.1, 1.1.2, 1.1.4, 1.1.10, 1.1.6, 1.3.2, 2.2.6.</p> <p><b>Objetivos PDI</b></p> <p>D.1.1., I.1.1., I.2.1., I.3.1., AS.1.1., AS.2.1., AS.3.3., DA.1.1., DA.2.1., DA.3.2., DA.4.1., DA.4.2.</p>	<p><b>Extensión Académica:</b></p> <p><b>1.1.</b> Facilitar el proceso de poner la capacidad académica de la Institución al servicio directo de necesidades del desarrollo nacional como forma de contribución de la Universidad con el bienestar general de la sociedad costarricense, así como para realimentar su quehacer interno.</p>	<p><b>1.1.1.</b> 93 proyectos de Trabajo Comunal Universitario, que contribuyan a la solución de problemas concretos en las comunidades, según el siguiente desglose:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 6 en Artes y Letras</li> <li>• 8 en Ciencias Básicas</li> <li>• 43 en Ciencias Sociales</li> <li>• 19 en Salud</li> <li>• 10 en Ingeniería</li> <li>• 7 en Ciencias Agroalimentarias</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyectos vigentes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de proyectos.</li> </ul>	Anual
<p><b>Políticas Institucionales</b></p> <p>1.1.1, 1.1.2, 1.1.4, 1.1.10, 1.1.6, 1.3.2, 2.2.6.</p> <p><b>Objetivos PDI</b></p> <p>D.1.1., I.1.1., I.2.1., I.3.1., AS.1.1., AS.2.1., AS.3.3., DA.1.1., DA.2.1., DA.3.2., DA.4.1., DA.4.2.</p>		<p><b>1.1.2.</b> 462 proyectos de Extensión Docente, en los cuales se transfiere el conocimiento a los diferentes sectores, según el siguiente desglose:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 31 en Artes y Letras</li> <li>• 32 en Ciencias Básicas</li> <li>• 162 en Ciencias Sociales</li> <li>• 93 en Salud</li> <li>• 75 en Ciencias Agroalimentarias</li> <li>• 16 en Ingenierías</li> <li>• 53 en otras áreas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyectos vigentes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de proyectos.</li> </ul>	Anual

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA
		<p><b>1.1.3.</b> 2.900 personas adultas mayores que se benefician del Programa Integral para la Persona Adulta Mayor (PIAM) en el I semestre y 2.800 en el II semestre.</p> <p><b>1.1.4.</b> 90 niños y niñas de edad preescolar matriculados en el Centro Infantil Laboratorio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Población beneficiaria directa.</li> <li>• Población beneficiaria directa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de personas.</li> <li>• Número de personas.</li> </ul>	<p>Semestral</p> <p>Anual</p>
<p><b>Políticas Institucionales</b></p> <p>1.1.1, 1.1.2, 1.1.4, 1.1.10, 1.1.6, 1.1.8., 1.1.13 1.3.2, 2.2.6.</p> <p><b>Objetivos PDI</b></p> <p>D.1.1., I.1.1., I.2.1., I.3.1., AS.1.1., AS.2.1., AS.3.3., DA.1.1., DA.2.1., DA.3.2., DA.4.1., DA.4.2.</p>		<p><b>1.1.5.</b> 25 proyectos de Extensión Cultural para proyectar y promocionar el quehacer universitario en el ámbito cultural y artístico a nivel nacional, distribuidos de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 18 en Artes y Letras</li> <li>• 4 en Ciencias Sociales</li> <li>• 1 en Salud</li> <li>• 1 en Ciencias Agroalimentarias</li> <li>• 1 en otras áreas.</li> </ul> <p><b>1.1.6.</b> 440 actividades de Extensión Cultural dirigido a la comunidad nacional.</p> <p><b>1.1.7.</b> Cinco proyectos que contribuyan a proteger, conservar y restaurar el patrimonio histórico-arquitectónico institucional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyectos vigentes.</li> <li>• Actividades realizadas.</li> <li>• Proyectos vigentes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de proyectos.</li> <li>• Número de actividades.</li> <li>• Número de proyectos.</li> </ul>	<p>Anual</p> <p>Anual</p> <p>Anual</p>
<p><b>Políticas Institucionales</b></p> <p>1.1.7, 4.3.3, 4.3.4.</p> <p><b>Objetivos PDI</b></p>	<p><b>Divulgación y comunicación:</b></p> <p><b>1.2.</b> Apoyar el proceso de transferencia del conocimiento científico, tecnológico y cultural a la sociedad costarricense, por</p>	<p><b>1.2.1.</b> 150 reportajes por semestre, producidos por el Semanario Universidad, con información analítica sobre el acontecer universitario, nacional e internacional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reportajes producidos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de reportajes.</li> </ul>	<p>Semestral</p>

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA
I.1.1., AS.1.1., AS.2.1., AS.3.3., AS.4.1., DA.1.1., DA.2.1., DA.3.2.	medio del desarrollo de un sistema articulado de comunicación y divulgación del quehacer universitario.	<b>1.2.2.</b> 1.029 horas por semestre transmitidas con programas producidos en el Canal 15.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Horas transmitidas con programas producidos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de horas.</li> </ul>	Semestral
		<b>1.2.3.</b> 1.160 horas por semestre transmitidas con material adquirido por el Canal 15, según el siguiente detalle: <ul style="list-style-type: none"> <li>• 547 horas por semestre a través de convenios con televisoras homólogas de América Latina.</li> <li>• 416 horas por semestre como resultado de la coproducción con entidades académicas y culturales.</li> <li>• 197 horas por semestre como resultado de la adquisición con cadenas internacionales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Horas transmitidas con programas adquiridos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de horas.</li> </ul>	Semestral
		<b>1.2.4.</b> 325 horas por semestre de programas producidos por el Canal con lenguaje LESCO incorporado.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Horas de programas producidos con lenguaje LESCO.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de horas.</li> </ul>	Semestral
		<b>1.2.5.</b> 43 producciones semanales en Radio Universidad dedicadas al análisis crítico de la realidad universitaria, nacional y mundial, desglosadas de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"> <li>• 3 programas culturales</li> <li>• 8 programas musicales</li> <li>• 1 espacio en el noticiero dedicado a la producción científica y tecnológica.</li> <li>• 15 ediciones de noticias.</li> <li>• 9 programas de opinión.</li> <li>• 1 programa de opinión con voces de las comunidades.</li> <li>• 5 programas de Acción Universitaria.</li> <li>• 1 programa sobre el quehacer</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Producciones realizadas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número producciones.</li> </ul>	Anual

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA
		<p data-bbox="1177 167 1661 224">científico de la Universidad de Costa Rica.</p> <p data-bbox="1042 264 1688 329"><b>1.2.6.</b> 24 producciones semanales en Radio U distribuidos según el siguiente desglose:</p> <ul data-bbox="1123 337 1688 540" style="list-style-type: none"> <li>• 3 programas culturales.</li> <li>• 13 programas musicales.</li> <li>• 2 microprogramas sobre ciencia y tecnología.</li> <li>• 5 ediciones de micronoticiarios.</li> <li>• 1 programa desde las comunidades</li> </ul> <p data-bbox="1042 573 1688 670"><b>1.2.7.</b> 26 producciones semanales en Radio 870 AM distribuidos según el siguiente desglose:</p> <ul data-bbox="1123 678 1661 914" style="list-style-type: none"> <li>• 5 microprogramas culturales</li> <li>• 5 cápsulas informativas</li> <li>• 5 programas de opinión.</li> <li>• 5 consultorios de micrófono abierto.</li> <li>• 5 informativos sobre temas comunales.</li> <li>• 1 curso libre de extensión docente.</li> </ul>	<ul data-bbox="1728 264 1956 329" style="list-style-type: none"> <li>• Producciones realizadas.</li> </ul> <ul data-bbox="1728 589 1956 654" style="list-style-type: none"> <li>• Producciones realizadas.</li> </ul>	<p data-bbox="2077 264 2413 297">Número de producciones</p> <ul data-bbox="2077 589 2319 654" style="list-style-type: none"> <li>• Número de producciones.</li> </ul>	<p data-bbox="2454 264 2534 297">Anual</p> <p data-bbox="2454 589 2534 621">Anual</p>

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA
		<p><b>1.2.8.</b> 1.074 producciones de divulgación institucional en el I semestre y 1.068 en el II semestre, según el siguiente desglose:</p> <p>Primer</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 500 textos periodísticos por semestre</li> <li>• 150 boletines informativos y convocatorias de prensa dirigidas por semestre</li> <li>• 115 programas radiofónicos Acción Universitaria en el I semestre y 110 en el segundo semestre.</li> <li>• 300 reportes de monitoreo editados y enviados a lista de suscriptores por semestre</li> <li>• 6 suplementos Crisol editados y publicados en el I semestre y 5 en el II semestre</li> <li>• 1 edición de la Revista Crisol editada y publicada por semestre</li> <li>• 2 ediciones de la Revistas Presencia editadas y publicadas por semestre</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Producciones realizadas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de producciones.</li> </ul>	Semestral
<p><b>Políticas Institucionales</b></p> <p>1.1.1, 1.1.2, 1.1.4, 1.1.8, 1.1.9, 1.1.10, 1.1.6, 1.3.2, 2.2.1, 2.2.6.</p> <p><b>Objetivos PDI</b></p> <p>AS.1.1., AS.2.1., AS.3.2., AS.3.3., DA.2.1., DA.2.2., DA.3.2.</p>	<p><b>Apoyo a la Acción Social:</b></p> <p><b>1.3.</b> Dar apoyo administrativo y técnico al desarrollo de las actividades y proyectos de acción social en sus diferentes modalidades.</p>	<p><b>1.3.1.</b> 200 actividades y proyectos apoyados con recursos financieros y asesorías técnicas, que coadyuvan en forma directa en el desarrollo de la acción social.</p> <p><b>1.3.2.</b> Fortalecimiento de las condiciones en que se desarrolla la acción social, mediante la asignación del 6,43% del presupuesto de las partidas destinadas a la renovación de equipo científico y tecnológico.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividades y proyectos apoyados.</li> <li>• Porcentaje del presupuesto destinado a la asignación de equipo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de actividades y proyectos.</li> <li>• Porcentaje invertido.</li> </ul>	<p>Anual</p> <p>Anual</p>

**Unidad ejecutora responsable: Vicerrectoría de Acción Social**  
**Responsable: Dra. María Pérez Yglesias**

**Objetivo general del vínculo externo:**

2. Propiciar el desarrollo nacional, por medio de la solución de problemas, fomentando la utilización por parte de diversos sectores productivos, de los conocimientos científicos, tecnológicos y culturales derivados del quehacer académico institucional.

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA
<p><b>Políticas Institucionales</b></p> <p>1.3.1, 4.1.5, 4.2.2.</p> <p><b>Objetivos PDI</b></p> <p>AS.1.1., AS.2.1., AS.3.2., AS.3.3., DA.1.1., DA.3.2.</p>	<p><b>Empresas Auxiliares:</b></p> <p><b>2.1.</b> Fomentar el desarrollo de la Acción Social por medio de la producción de bienes y servicios, generados con el fin de potenciar la rentabilidad académica institucional, y procurando una vinculación de la capacidad académica de la institución con las necesidades de la sociedad costarricense en general.</p>	<p><b>2.1.1.</b> 19 empresas auxiliares para impulsar el desarrollo de la acción social.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Empresas auxiliares.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de empresas auxiliares.</li> </ul>	Anual
<p><b>Políticas Institucionales</b></p> <p>1.3.1., 4.1.5, 4.2.2.</p> <p><b>Objetivos PDI</b></p> <p>I.1.1., AS.1.1., AS.2.1., AS.3.3., DA.1.1., DA.2.1., DA.3.2., DA.4.1.</p>	<p><b>Fondos Restringidos:</b></p> <p><b>2.2.</b> Fomentar el desarrollo de la acción social por medio de la realización de programas o proyectos específicos compatibles con los principios, propósitos y funciones de la Universidad.</p>	<p><b>2.2.1.</b> Nueve fondos restringidos para impulsar el desarrollo de la acción social.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fondos restringidos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de fondos.</li> </ul>	Anual

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA
<p><b>Políticas Institucionales</b></p> <p>1.3.1, 4.1.5, 4.2.2.</p> <p><b>Objetivos PDI</b></p> <p>D.1.1., D.3.1., I.1.1., I.3.1., AS.1.1., DA.1.1., DA.2.1., VE.4.1., GI.1.1.</p>	<p><b>Cursos especiales:</b></p> <p><b>2.3.</b> Fomentar los cursos especiales y actividades de carácter docente necesarios para cumplir con los requerimientos solicitados por personas físicas y jurídicas, nacionales o internacionales.</p>	<p><b>2.3.1.</b> 75 cursos especiales para impulsar actividades de vinculación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cursos especiales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de cursos.</li> </ul>	Anual
<p><b>Políticas Institucionales</b></p> <p>1.3.1, 4.1.5, 4.2.2.</p> <p><b>Objetivos PDI</b></p> <p>I.1.1., AS.1.1., AS.2.1., AS.3.3., DA.1.1., DA.5.1.GI.1.1.</p>	<p><b>Fondos Intraproyectos:</b></p> <p><b>2.4.</b> Fortalecer el quehacer institucional por medio de los recursos que se obtienen de proyectos de vinculación remunerada con el sector externo.</p>	<p><b>6.3.1.</b> Cuatro fondos intraproyectos para impulsar el desarrollo de la acción social.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fondos intraproyectos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de fondos.</li> </ul>	Anual
<p><b>Políticas Institucionales</b></p> <p>1.2.1, 4.1.5, 4.2.2.</p> <p><b>Objetivos PDI</b></p> <p>I.1.1., AS.1.1., AS.2.1., DA.1.1.</p>	<p><b>Fondos del Sistema (CONARE):</b></p> <p><b>2.5.</b> Impulsar el desarrollo de proyectos conjuntos entre las universidades públicas, con el fin de fortalecer el sistema de educación superior estatal.</p>	<p><b>2.5.1.</b> 32 fondos del sistema para impulsar el desarrollo de la acción social.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fondos del sistema.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de fondos.</li> </ul>	Anual

**UNIVERSIDAD DE COSTA RICA  
PROGRAMA DE ACCIÓN SOCIAL  
CRITERIO ORGANIZACIONAL**

**Presupuesto asignado al Programa de Acción Social, por objeto del gasto. 2012**

Programa	Presupuesto por objeto del gasto						Total
	Remuneraciones	Servicios	Materiales y Suministros	Bienes Duraderos	Transferencias corrientes	Cuentas especiales	
Acción Social	11.766.046.274,27	3.519.003.615,00	2.586.772.589,92	1.039.185.791,85	732.861.275,93	581.206.143,28	20.225.075.690,00

Fuente: Presupuesto por programa y actividades. 2012

## PROGRAMA DE VIDA ESTUDIANTIL

**Unidad ejecutora responsable: Vicerrectoría de Vida Estudiantil**  
**Responsable: Dr. Carlos Villalobos Villalobos**

### Objetivo General:

1. Procurar al estudiante un ambiente y condiciones óptimas que permitan su pleno desarrollo y aprovechamiento, mediante los procesos de: admisión, inducción, formación integral, atención socioeconómica, salud, orientación psicológica, académica y administrativa, y los servicios relacionados con programas deportivos, recreativos y de educación física.

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA
<p><b>Políticas Institucionales</b></p> <p>2.3.1, 3.1.1, 3.1.2.</p> <p><b>Objetivos PDI</b></p> <p>D.1.1., VE.1.1., VE.2.1.</p>	<p><b>Admisión:</b></p> <p><b>1.1.</b> Propiciar condiciones de acceso en un marco de igualdad a los interesados en ingresar a la Universidad de Costa Rica.</p>	<p><b>1.1.1.</b> 15.000 atenciones con fines de orientación vocacional (feria vocacional, visita a colegios, atención de consultas y citas), a estudiantes candidatos a ingresar a la educación superior en la SRF en el I semestre y 24.000 en el II semestre.</p> <p><b>1.1.2.</b> 1.400 solicitudes de adecuación valoradas y resueltas, de estudiantes con necesidades educativas especiales, inscritos para la prueba de aptitud académica (PAA) en el I semestre.</p> <p><b>1.1.3.</b> 40.000 candidatos inscritos para realizar la Prueba de Aptitud Académica (P.A.A.) en el segundo semestre.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Población beneficiaria.</li> <li>• Solicitudes atendidas.</li> <li>• Estudiantes atendidos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de personas.</li> <li>• Número de solicitudes.</li> <li>• Número de estudiantes.</li> </ul>	<p>Semestral</p> <p>Semestral</p> <p>Semestral</p>

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA
<p><b>Políticas Institucionales</b></p> <p>3.2.1, 3.2.2, 3.2.3, 3.2.4, 3.2.5, 3.3.1, 5.1.2, 5.1.7, 5.1.9.</p> <p><b>Objetivos PDI</b></p> <p>D.1.1., AS.2.1., AS.3.1., AS.3.2., DA.1.1., DA.2.1., DA.4.1., VE.2.1., VE.4.1., GI.1.1., GI.3.1., GI.3.2.</p>	<p><b>Permanencia:</b></p> <p><b>1.2.</b> Construir espacios de calidad, así como generar condiciones materiales y existenciales para que los estudiantes puedan desarrollar, integralmente, su potencial como universitarios y como ciudadanos.</p>	<p><b>1.2.1.</b> 35.000 estudiantes atendidos en el I ciclo en el proceso de matrícula y 33.000 en el II ciclo.</p> <p><b>1.2.2.</b> 20.254 estudiantes que requieren beca por condición socioeconómica para el I ciclo y 18.110 para el II ciclo.</p> <p><b>1.2.3.</b> 4.200 estudiantes que requieren beca de estímulo por ciclo lectivo.</p> <p><b>1.2.4.</b> 11.500 atenciones a estudiantes de primer ingreso en actividades informativas y formativas para favorecer su incorporación al medio universitario durante el primer semestre.</p> <p><b>1.2.5.</b> 220 estudiantes con necesidades educativas especiales que solicitan adecuaciones y servicios de apoyo en el I y II ciclo.</p> <p><b>1.2.6.</b> 2.400 acciones favorecedoras del desarrollo personal de la población estudiantil (atención individual, actividades grupales, seguimiento a becarios 11), en el I semestre y 1.600 en el II semestre.</p> <p><b>1.2.7.</b> 2.500 acciones favorecedoras del desempeño académico en el I ciclo y 3.500 en el II ciclo, para estudiantes con dificultad académica.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudiantes matriculados por ciclo lectivo.</li> <li>• Estudiantes becados.</li> <li>• Estudiantes becados.</li> <li>• Estudiantes atendidos.</li> <li>• Estudiantes atendidos.</li> <li>• Acciones realizadas.</li> <li>• Acciones realizadas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de estudiantes.</li> <li>• Número de acciones.</li> <li>• Número de acciones.</li> </ul>	<p>I y II ciclo</p> <p>I y II ciclo</p> <p>I y II ciclo</p> <p>Semestral</p> <p>I y II ciclo.</p> <p>Semestral</p> <p>I y II ciclo</p>

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA
		<p><b>1.2.8.</b> 37.000 consultas de salud para el bienestar integral de la comunidad universitaria.</p> <p><b>1.2.9.</b> 417.000 análisis de laboratorio clínico por semestre, aplicados de la siguiente forma:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 27.000 a la comunidad universitaria</li> <li>• 390.000 a la comunidad externa.</li> </ul> <p><b>1.2.10.</b> 4.000 personas inscritas en programas recreativos y actividades físicas en el I semestre y 3.800 en el II semestre.</p> <p><b>1.2.11.</b> Cinco diagnósticos e inventarios de riesgos, amenazas y vulnerabilidad en laboratorios de unidades académicas en el I semestre.</p> <p><b>1.2.12.</b> Cinco planes de emergencia en diferentes unidades en el II semestre.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consultas atendidas.</li> <li>• Análisis aplicados.</li> <li>• Población beneficiaria.</li> <li>• Diagnósticos realizados.</li> <li>• Planes realizados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de consultas.</li> <li>• Número de análisis.</li> <li>• Número de personas.</li> <li>• Número de diagnósticos.</li> <li>• Número de planes.</li> </ul>	<p>Anual</p> <p>Semestral</p> <p>Semestral</p> <p>Semestral</p> <p>Semestral</p>
<p><b>Políticas Institucionales</b></p> <p>3.3.1, 3.3.2.</p> <p><b>Objetivos PDI</b></p> <p>D.1.1., I.1.1., AS.1.1, AS.2.1., AS.3.2., DA.1.1., DA.2.1.6., DA.4.1., VE.2.1, GI.1.1., GI.2.1., GI.3.1., GI.3.2.</p>	<p><b>Graduación:</b></p> <p><b>1.3.</b> Posibilitar la articulación de esfuerzos y acciones que faciliten al estudiante su graduación e incorporación al mundo del trabajo.</p>	<p><b>1.3.1.</b> 6.000 solicitudes de graduación atendidas al año.</p> <p><b>1.3.2.</b> 1.000 estudiantes usuarios del Sistema de Intermediación de Empleo Estudiantil, con currículos publicados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Solicitudes atendidas.</li> <li>• Estudiantes con currículos publicados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de solicitudes.</li> <li>• Número de estudiantes.</li> </ul>	<p>Anual</p> <p>Anual</p>

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA
<p><b>Políticas Institucionales</b></p> <p>2.2.1, 3.2.1, 3.2.2, 3.2.3, 3.2.4, 3.2.5, 3.3.1, 4.1.3, 5.1.2, 5.1.7, 5.1.9.</p> <p><b>Objetivos PDI</b></p> <p>VE.2.1., VE.4.1.</p>	<p><b>Apoyo a la Vida Estudiantil:</b></p> <p><b>1.4.</b> Implementar actividades que contribuyan en forma directa al mejor desarrollo de los programas de vida estudiantil. Está conformado por el conjunto de actividades específicas de apoyo administrativo y técnico, que coadyuvan en forma directa al desarrollo de vida estudiantil.</p>	<p><b>1.4.1.</b> Fortalecimiento de las condiciones en que se desarrolla la vida estudiantil, mediante la asignación del 0,95% del presupuesto de las partidas destinadas a la renovación de equipo científico y tecnológico.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje del presupuesto destinado a la renovación de equipo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje invertido.</li> </ul>	<p>Anual</p>

**Unidad ejecutora responsable: Vicerrectoría de Vida Estudiantil**  
**Responsable: Dr. Carlos Villalobos Villalobos**

**Objetivo general del vínculo externo**

2. Propiciar el desarrollo nacional, por medio de la solución de problemas, fomentando la utilización por parte de diversos sectores, de los conocimientos científicos, tecnológicos y culturales derivados del quehacer académico institucional.

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA
<b>Políticas Institucionales</b> 1.3.1, 4.1.5, 4.2.2. <b>Objetivos PDI</b> DA.5.1, VE.2.1, VE.3.1.	<b>Empresas auxiliares:</b> <b>2.1.</b> Fomentar el desarrollo de Vida Estudiantil por medio de la producción de bienes y servicios, generados con el fin de potenciar la rentabilidad académica institucional, y procurando una vinculación de la capacidad de la Vida Estudiantil de la Institución con las necesidades de la sociedad costarricense en general.	<b>2.1.1.</b> Siete empresas auxiliares para Impulsar el desarrollo de vida estudiantil.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Empresas auxiliares.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de empresas auxiliares.</li> </ul>	Anual
<b>Políticas Institucionales</b> 1.3.1, 4.1.5, 4.2.2. <b>Objetivos PDI</b> D.1.1., DA.1.1., DA.2.1, VE.2.1, VE.3.1.	<b>Fondos restringidos:</b> <b>2.2.</b> Fomentar el desarrollo de Vida Estudiantil por medio de la realización de programas o proyectos específicos compatibles con los principios, propósitos y funciones de la universidad.	<b>2.2.1.</b> 14 fondos restringidos para impulsar el desarrollo de la vida estudiantil.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fondos restringidos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de fondos.</li> </ul>	Anual
<b>Políticas Institucionales</b> 1.3.1, 4.1.5, 4.2.2. <b>Objetivos PDI</b> I.1.1., AS.1.1., AS.2.1., AS.3.3., DA.1.1., DA.5.1.GI.1.1.	<b>Fondos Intraproyectos:</b> <b>2.3.</b> Fortalecer el quehacer institucional por medio de los recursos que se obtienen de proyectos de vinculación remunerada con el sector externo.	<b>2.3.1.</b> Dos fondos intraproyectos para impulsar el desarrollo de la vida estudiantil.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fondos intraproyectos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de fondos.</li> </ul>	Anual

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA
<b>Políticas Institucionales</b>  1.2.1, 4.1.5, 4.2.2.  <b>Objetivos PDI</b>  I.1.1., AS.1.1., AS.2.1., DA.1.1.	<b>Fondos del Sistema (CONARE):</b>  <b>2.4.</b> Impulsar el desarrollo de proyectos conjuntos entre las universidades públicas, con el fin de fortalecer el sistema de educación superior estatal.	<b>2.4.1.</b> 11 fondos del sistema para impulsar el desarrollo de la vida estudiantil.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fondos del sistema.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de fondos.</li> </ul>	Anual

**UNIVERSIDAD DE COSTA RICA  
PROGRAMA DE VIDA ESTUDIANTIL  
CRITERIO ORGANIZACIONAL**

**Presupuesto asignado al Programa de Vida Estudiantil, por objeto del gasto. 2012**

Programa	Presupuesto por objeto del gasto								Totales
	Remuneraciones	Servicios	Materiales y Suministros	Intereses y Comisiones	Activos Financieros	Bienes Duraderos	Transferencias corrientes	Cuentas especiales	
Vida Estudiantil	3.991.844.065,20	809.450.218,00	306.133.056,00	3.000.000,00	5.618.000,00	209.685.839,89	9.944.385.023,40	230.100.000,00	15.500.216.202,00

Fuente: Presupuesto por programa y actividades. 2012

## PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN

Unidad ejecutora responsable: Vicerrectoría de Administración  
 Responsable: M.Sc. Héctor González Morera

Objetivo General:

1. Dirigir, supervisar y evaluar el sistema administrativo de la Universidad de Costa Rica, señalando las pautas para que la administración cumpla sus funciones en forma eficiente y ágil.

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA
<p><b>Políticas Institucionales</b></p> <p>1.3.3, 2.1.2, 2.1.3, 2.1.4, 2.1.5, 2.2.9, 4.1.5.</p> <p><b>Objetivos PDI</b></p> <p>GI.1.1., GI.2.1., GI.3.1., GI.3.2.</p>	<p><b>Apoyo técnico institucional:</b></p> <p>1.1. Brindar servicios de apoyo técnico en materia de administración a las actividades sustantivas de la Institución.</p>	<p><b>1.1.1.</b> Siete proyectos informáticos tendientes al desarrollo de la gestión del recurso humano de la Institución.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistema de Gestión por competencias para la evaluación de oferentes externos.</li> <li>• Sistema de Cálculo de la Planilla para los funcionarios becados en el exterior de la Oficina de Asuntos Internacionales.</li> <li>• Sistema automatizado para el Control y Administración de los Viáticos Locales que utilizan todas las unidades de la Universidad de Costa Rica.</li> <li>• Sistema Integrado de Gestión del Desempeño. III parte</li> <li>• Mejoras al Sistema de clasificación y Valoración de Puestos (SICLAP).</li> <li>• Automatización del formulario de Evaluación de Periodo de Prueba, P4.</li> <li>• Expediente único, IV etapa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Avance de cada proyecto.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de avance</li> </ul>	<p>Anual</p>

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA
		<p><b>1.1.2.</b> Tres proyectos tendientes al mejoramiento del recurso humano y su gestión, por medio de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa de capacitación y desarrollo del personal administrativo.</li> <li>• Programa Calidad de Vida Laboral</li> <li>• Ejecución por etapas del Modelo de Gestión del desempeño para los funcionarios y funcionarias administrativas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Avance de cada proyecto.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de avance.</li> </ul>	Anual
<p><b>Políticas Institucionales</b></p> <p>2.2.7, 4.2.1, 5.1.4, 5.1.5, 5.1.7, 5.2.2, 5.2.3, 5.2.4.</p> <p><b>Objetivos PDI</b></p> <p>GI.1.1., GI.3.1.</p>	<p><b>Servicios Generales:</b></p> <p><b>1.2.</b> Proporcionar los servicios generales que soportan el desarrollo de las demás actividades (incluye servicios de transportes, correos, mantenimiento, seguridad y tránsito, fotocopiado y microfilmación).</p>	<p><b>1.2.1.</b> 32 proyectos para el mantenimiento preventivo, correctivo y de remodelación de planta física y mobiliario.</p> <p><b>1.2.2.</b> Nueve proyectos de seguridad institucional (circuitos cerrados de televisión, alarmas, etc.) en distintas dependencias universitarias.</p> <p><b>1.2.3.</b> 172 unidades con servicio contratado de arrendamiento de fotocopiado para uso oficial.</p> <p><b>1.2.4.</b> Ocho unidades académicas o administrativas con servicios contratados de vigilancia.</p> <p><b>1.2.5.</b> 13 locales arrendados para servicio de fotocopiado de uso estudiantil.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Avance de cada proyecto.</li> <li>• Avance de cada proyecto.</li> <li>• Unidades atendidas</li> <li>• Unidades atendidas</li> <li>• Locales arrendados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de avance.</li> <li>• Porcentaje de avance.</li> <li>• Número de unidades.</li> <li>• Número de unidades.</li> <li>• Número de locales.</li> </ul>	<p>Anual</p> <p>Anual</p> <p>Anual</p> <p>Anual</p> <p>Anual</p>

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA
		<p><b>1.2.6.</b> 18 concesiones de comedores y sodas: en Sede Central y en Sedes Regionales.</p> <p><b>1.2.7.</b> 83.000 metros cuadrados de unidades académicas y administrativas con servicios de limpieza contratados.</p> <p><b>1.2.8.</b> 338.000 metros cuadrados de unidades académicas y administrativas con servicios de fumigación contratados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Concesiones otorgadas.</li> <li>• Metros cuadrados atendidos.</li> <li>• Metros cuadrados atendidos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de concesiones.</li> <li>• Número de metros cuadrados.</li> <li>• Número de metros cuadrados.</li> </ul>	<p>Anual</p> <p>Anual</p> <p>Anual</p>
<p><b>Políticas Institucionales</b></p> <p>1.3.2, 2.2.1</p> <p><b>Objetivos PDI</b></p> <p>D.1.1., D.2.1., D.3.1., I.1.1., I.3.1., AS.1.1., AS.2.1., AS.3.2., AS.4.1., DA.1.1., DA.2.1., DA.2.2., DA.3.1., DA.3.2., DA.4.1., VE.1.1., VE.2.1., GI.1.1., GI.2.1., GI.3.1., GI.3.2.</p>	<p><b>Apoyo a la Administración:</b></p> <p><b>1.3.</b> Realizar las tareas y prestar los servicios que fortalezcan los programas sustantivos y que coadyuven a elevar la eficiencia de la gestión institucional.</p>	<p><b>1.3.1.</b> Fortalecimiento de las condiciones en que se desarrolla la administración, mediante la asignación del 2,71% del presupuesto de las partidas destinadas a la renovación de equipo científico y tecnológico.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje del presupuesto destinado a la renovación de equipo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje invertido.</li> </ul>	<p>Anual</p>

**Unidad ejecutora responsable: Vicerrectoría de Administración**  
**Responsable: Dr. Héctor González Morera**

**Objetivo general del vínculo externo**

2. Propiciar el desarrollo nacional, por medio de la solución de problemas, fomentando la utilización por parte de diversos sectores, de los conocimientos científicos, tecnológicos y culturales derivados del quehacer académico institucional.

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA
<p><b>Políticas Institucionales</b></p> <p>1.3.1, 4.1.5, 4.2.2.</p> <p><b>Objetivos PDI</b></p> <p>GI.1.1., GI.2.1., GI.3.1., GI.3.2.</p>	<p><b>Empresas Auxiliares:</b></p> <p><b>2.1.</b> Fomentar el desarrollo de la Administración por medio de la producción de bienes y servicios, generados con el fin de potenciar la rentabilidad institucional, procurando la vinculación entre la capacidad de la Universidad con las necesidades de la sociedad costarricense en general.</p>	<p><b>2.1.1.</b> Una empresa auxiliar para Impulsar el desarrollo de la administración.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Empresas auxiliares.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de empresas auxiliares.</li> </ul>	Anual
<p><b>Políticas Institucionales</b></p> <p>1.3.1, 4.1.5, 4.2.2.</p> <p><b>Objetivos PDI</b></p> <p>GI.1.1., GI.2.1., GI.3.1., GI.3.2.</p>	<p><b>Fondos Restringidos:</b></p> <p><b>2.2.</b> Fomentar el desarrollo de la Administración por medio de la realización de programas o proyectos específicos compatibles con los principios, propósitos y funciones de la universidad.</p>	<p><b>2.2.1.</b> Tres fondos restringidos para impulsar el desarrollo de la administración.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fondos restringidos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de fondos.</li> </ul>	Anual
<p><b>Políticas Institucionales</b></p> <p>1.2.1, 4.1.5, 4.2.2.</p> <p><b>Objetivos PDI</b></p> <p>I.1.1., AS.1.1., AS.2.1., DA.1.1.</p>	<p><b>Fondos del Sistema (CONARE):</b></p> <p><b>2.3.</b> Impulsar el desarrollo de proyectos conjuntos entre las universidades públicas, con el fin de fortalecer el sistema de educación superior estatal.</p>	<p><b>2.3.1.</b> Cuatro fondos del sistema para impulsar el desarrollo de la administración.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fondos del sistema.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de fondos.</li> </ul>	Anual

**UNIVERSIDAD DE COSTA RICA  
PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN  
CRITERIO ORGANIZACIONAL**

**Presupuesto asignado al Programa de Administración, por objeto del gasto. 2012**

Programa	Presupuesto por objeto del gasto							Total
	Remuneraciones	Servicios	Materiales y Suministros	Intereses y comisiones	Bienes Duraderos	Transferencias Corrientes	Amortización	
Administración	11.870.712.763,46	4.304.966.880,00	1.357.689.297,00	137.000.000,00	1.103.994.198,00	681.705.053,00	85.000.000,00	19.541.068.191,00

Fuente: Presupuesto por programa y actividades. 2012

## PROGRAMA DE DIRECCION SUPERIOR

Unidad ejecutora responsable: Consejo Universitario – Rectoría –Tribunal Electoral Universitario

Responsable: Dr. Alberto Cortés Ramos, Director (a) del Consejo Universitario; Dra. Yamileth González García, Rectora; Licda. Carmen Cubero Venegas, Presidenta del Tribunal Electoral Universitario (\*)

### Objetivo General:

1. Planificar, dirigir, coordinar, supervisar, controlar y evaluar el funcionamiento total de la actividad universitaria, tomando en cuenta las políticas y los objetivos emanados por la Dirección Superior, a través de un conjunto de órganos ejecutivos, asesores y coadyuvantes, procurando el mejor uso de los recursos destinados a apoyar la docencia, la investigación, la acción social y la vida estudiantil.

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA
<p><b>Políticas Institucionales</b></p> <p>1.1.2, 1.1.6, 2.1.5, 2.2.2, 2.2.7, 1.1.10, 1.1.14, 2.2.8, 4.1.1, 4.1.6, 4.2.1, 4.3.1, 4.3.2</p> <p><b>Objetivos PDI</b></p> <p>DA.1.1., DA.2.2., DA.5.1., VE.1.1., VE.3.1., VE.4.1., GI.1.1., GI.3.2.</p>	<p><b>Dirección superior:</b></p> <p><b>1.1.</b> Establecer las políticas y objetivos de carácter institucional, que orientan la actividad universitaria, y llevar a cabo el conjunto de actividades inherentes a la gestión, el gobierno y administración, en concordancia con los principios, propósitos y funciones de la Institución; con el objeto de que se logre de manera pertinente, el cumplimiento de la misión que corresponde a esta Casa de Estudios.</p>	<p><b>1.1.1.</b> Tres propuestas de modificaciones al Estatuto Orgánico, para ser enviada a la Asamblea Colegiada Representativa.</p> <p><b>1.1.2.</b> Diez estudios relacionados con la normativa (normas nuevas, modificaciones e interpretaciones reglamentarias).</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Propuestas de modificación</li> <li>• Estudios realizados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de propuestas.</li> <li>• Número de estudios.</li> </ul>	<p>Anual</p> <p>Anual</p>

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA
		<p><b>1.1.3.</b> Cinco proyectos de sistemas en tecnologías de información, por medio del Proyecto U-digital, según el siguiente desglose:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Integración de Sistemas de Seguridad y Procesos Industriales Universitarios, segunda fase.</li> <li>• Sistema de Colaboración Académica Docente, segunda fase.</li> <li>• Desarrollo de mejoras a Sistemas Estudiantiles.</li> <li>• Soporte y Mantenimiento de aplicaciones de misión crítica.</li> <li>• Módulos Complementarios al Sistema de Planificación y Recomendación Presupuestaria.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Avance de cada proyecto.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de avance.</li> </ul>	Anual
<p><b>Políticas Institucionales</b></p> <p>1.3.1, 1.3.3, 2.1.2, 2.2.1, 2.2.8, 4.1.3., 4.1.4, 4.1.5</p> <p><b>Objetivos PDI</b></p> <p>D.3.1., I.1.1., AS.2.1., DA.2.1., DA.2.2., VE.4.1., GI.1.1., GI.2.1., GI.3.2.</p>	<p><b>Asesoría institucional:</b></p> <p><b>1.2.</b> Asesorar en diferentes áreas de la actividad universitaria, para regular y orientar el desarrollo institucional; al igual que proporcionar la información necesaria al proceso de toma de decisiones para el cumplimiento de las funciones sustantivas.</p>	<p><b>1.2.1.</b> 70% de las horas aplicables en auditoria, evaluaciones y pruebas específicas</p> <p><b>1.2.2.</b> 20% de las horas aplicables en asesorías para atender solicitudes específicas de las autoridades universitarias.</p> <p><b>1.2.3.</b> 10% de las horas aplicables en servicios de formación y control.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de horas Asignadas</li> <li>• Porcentaje de horas Asignadas</li> <li>• Porcentaje de horas asignadas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de horas.</li> <li>• Porcentaje de horas.</li> <li>• Porcentaje de horas.</li> </ul>	<p>Anual</p> <p>Anual</p> <p>Anual</p>

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA
		<p><b>1.2.4.</b> Seis unidades universitarias asesoradas en materia de planeamiento y desarrollo estratégico.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asesorías realizadas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de asesorías.</li> </ul>	Anual
		<p><b>1.2.5.</b> Implementación del proceso de autoevaluación del Sistema de Control interno, de acuerdo con la normativa vigente, en 26 coordinaciones de las Sedes Regionales (SO, SP, SA y SG), durante el I semestre.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Unidades con procesos implementados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de unidades.</li> </ul>	Semestral
		<p><b>1.2.6.</b> Implementación del proceso de Administración del Riesgo, de acuerdo con la normativa vigente, en 26 coordinaciones de las Sedes Regionales (SO, SP, SA y SG) durante el II semestre.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Unidades con procesos implementados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de unidades.</li> </ul>	Semestral
		<p><b>1.2.7.</b> 600 consultas legales escritas, por semestre, planteadas por las diferentes unidades.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consultas atendidas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de consultas.</li> </ul>	Semestral
		<p><b>1.2.8.</b> Dos charlas de capacitación en el I semestre dirigidas a las autoridades universitarias y funcionarios en temas jurídicos relacionados con el ejercicio de las funciones y tres charlas de capacitación en el II semestre.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Charlas realizadas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de charlas.</li> </ul>	Semestral
		<p><b>1.2.9.</b> 232 becados en el exterior que cursan estudios de posgrado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Becas asignadas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de becas.</li> </ul>	Anual
		<p><b>1.2.10.</b> 175 académicos visitantes, por semestre, que participan en actividades académicas, administrativas y de investigación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Académicos visitantes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de académicos.</li> </ul>	Semestral

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA
		<p><b>1.2.11.</b> 40 becas de corta duración, por semestre, para realizar pasantías en el exterior.</p> <p><b>1.2.12.</b> Diez préstamos a becarios que realizan estudios de posgrado en el exterior en el I semestre y ocho en el II semestre.</p> <p><b>1.2.13.</b> 16 proyectos para desarrollar la plataforma tecnológica y de telecomunicaciones de la Universidad, según el siguiente desglose:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ampliación en cobertura y funcionalidades de la red multiservidores IP.</li> <li>• Expansión de AURI-2 a interiores y exteriores con tecnología (N).</li> <li>• Construcción de Redes LAN (realizar el tendido de nuevas redes telemáticas locales en la Sede Rodrigo Facio).</li> <li>• Actualización de la Plataforma de Portal Universitario.</li> <li>• Plantas de fuerza y puesta a tierra para sedes (SRF, SG, Recinto Tacares, Paraíso y Guápiles).</li> <li>• Acondicionamiento del Centro de Datos Primario y Alterno.</li> <li>• Conmutadores Gigabit para renovación de equipos de acceso en Sedes y Recintos.</li> <li>• Plataforma Cloud Datacenter.</li> <li>• Ampliación de la plataforma de virtualización de servidores.</li> <li>• Integración Multiplataforma de Videoconferencia usuario final .</li> </ul>	<p>Becas asignadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Préstamos a becarios</li> <li>• Avance de cada proyecto.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de becas.</li> <li>• Número de préstamos</li> <li>• Porcentaje de avance</li> </ul>	<p>Semestral</p> <p>Semestral</p> <p>Anual</p>

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Licenciamiento y renovaciones de software.</li> <li>• Ampliación de la Plataforma de Colaboración.</li> <li>• Contrato de mantenimiento para las unidades de Almacenamiento AMS-1000DC y AMS-500 (003-A).</li> <li>• Arquitectura empresarial UCR.</li> <li>• Mantenimiento de Fibras Ópticas Backbone.</li> <li>• Expansión de la Telefonía IP a Sedes y Recintos.</li> </ul> <p><b>1.2.14.</b> Continuar con el desarrollo del plan de implantación de las Normas Técnicas para la Gestión y el Control de Tecnologías de Información, mediante el desarrollo de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.</li> <li>• Ampliación de cobertura del modelo de gestión de riesgo de TI a nuevas unidades de la institución.</li> </ul> <p><b>1.2.15.</b> 38 procesos electorales(*) por cargo durante el I semestre y 44 en el II semestre, según el siguiente desglose: <u>Primer semestre:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 3 Asambleas de Facultad.</li> <li>• 22 Asambleas de Escuela.</li> <li>• 11 reuniones para elegir representantes de la Asamblea Colegiada Representativa en el I semestre.</li> <li>• 2 Asambleas Plebiscitarias para elegir a Rector y representante al Consejo Universitario.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Avance de cada proyecto.</li> <li>• Procesos electorales realizados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de avance.</li> <li>• Número de procesos</li> </ul>	<p>Anual</p> <p>Semestra</p>

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA
		<p><u>Segundo semestre</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 5 Asambleas de Facultad.</li> <li>• 23 Asambleas de Escuela.</li> <li>• 15 reuniones para elegir representantes de la Asamblea Colegiada Representativa.</li> <li>• 1 Asambleas Plebiscitarias para elegir a representantes ante el Consejo Universitario.</li> </ul> <p><b>1.2.16.</b> 10 planes de atención de emergencias en edificios de la institución elaborados por el Programa de Gestión del Riesgo para la Prevención de los Desastres y la Atención de las Emergencias de la Institución.</p> <p><b>1.2.17.</b> Fortalecimiento de las condiciones en que se desarrolla la dirección superior, mediante la asignación del 40,68% del presupuesto de las partidas destinadas a la renovación de equipo científico y tecnológico.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planes realizados.</li> <li>• Porcentaje del presupuesto destinado a la renovación de equipo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de planes.</li> <li>• Porcentaje invertido.</li> </ul>	<p>Anual</p> <p>Anual</p>

Responsable: Rectoría

Responsable: Dra. Yamileth González García

**Objetivo general del vínculo externo**

2. Propiciar el desarrollo nacional, por medio de la solución de problemas, fomentando la utilización por parte de diversos sectores, de los conocimientos científicos, tecnológicos y culturales derivados del quehacer académico institucional.

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA
<p><b>Políticas Institucionales</b></p> <p>1.3.1, 4.1.5, 4.2.2.</p> <p><b>Objetivos PDI</b></p> <p>GI.1.1., GI.2.1., GI.3.1., GI.3.2.</p>	<p><b>Fondos Restringidos:</b></p> <p><b>2.1.</b> Fomentar el desarrollo de la gestión universitaria, por medio de la realización de programas o proyectos específicos compatibles con los principios, propósitos y funciones de la universidad.</p>	<p><b>2.1.1.</b> 14 fondos restringidos para impulsar el desarrollo de la gestión universitaria.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fondos restringidos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de fondos.</li> </ul>	Anual
<p><b>Políticas Institucionales</b></p> <p>1.3.1, 4.1.5, 4.2.2</p> <p><b>Objetivos PDI.</b></p> <p>I.1.1., AS.1.1., AS.2.1., AS.3.3., DA.1.1., DA.5.1.GI.1.1.</p>	<p><b>Fondos Intraproyectos:</b></p> <p><b>2.2.</b> Fortalecer el quehacer institucional por medio de los recursos que se obtienen de proyectos de vinculación remunerada con el sector externo.</p>	<p><b>2.2.1.</b> 18 fondos intraproyectos para impulsar el desarrollo de la gestión universitaria.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fondos intraproyectos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de fondos.</li> </ul>	Anual
<p><b>Políticas Institucionales</b></p> <p>1.2.1, 4.1.5, 4.2.2.</p> <p><b>Objetivos PDI.</b></p> <p>I.1.1., AS.1.1., AS.2.1., DA.1.1.</p>	<p><b>Fondos del Sistema (CONARE):</b></p> <p><b>2.3.</b> Impulsar el desarrollo de proyectos conjuntos entre las universidades públicas, con el fin de fortalecer el sistema de educación superior estatal.</p>	<p><b>2.3.1.</b> 16 fondos del sistema para impulsar el desarrollo de la gestión universitaria.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fondos del sistema.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de fondos.</li> </ul>	Anual

**UNIVERSIDAD DE COSTA RICA  
PROGRAMA DE DIRECCIÓN SUPERIOR  
CRITERIO ORGANIZACIONAL**

**Presupuesto asignado al Programa de Dirección Superior, por objeto del gasto. 2012**

Programa	Presupuesto por objeto del gasto								Total
	Remuneraciones	Servicios	Materiales y Suministros	Intereses y Comisiones	Activos Financieros	Bienes Duraderos	Transferencias Corrientes	Cuentas Especiales	
Dirección Superior	16.733.499.571,82	3.731.390.301,76	506.077.187,00	12.000.000,00	11.000.000,00	3.691.532.002,00	3.004.957.276,40	128.984.168,82	27.819.440.508,00

Fuente: Presupuesto por programa y actividades. 2012

## PROGRAMA DE DESARROLLO REGIONAL

**Unidades ejecutoras: Sedes Regionales: Occidente, Atlántico, Guanacaste, Pacífico y Limón. Recinto: Recinto de Golfito**

**Responsables: Rectora: Dra. Yamileth González; Directores de Sede: Dr. Francisco Rodríguez Cascante, Licda. Elizabeth Castillo Araya, Dr. Raziel Acevedo Álvarez, Dra. Susan Chen Mok, Lic. Ricardo Wing Argüello. Coordinadora de Recinto: M.Sc. Griselda Ugalde Salazar.**

### Coordinación de Docencia:

1. Impartir enseñanza al nivel técnico y pregrado, así como formar profesionales, en grado y posgrado, incluyendo como elemento primordial, la excelencia académica; de modo que puedan responder adecuadamente a las necesidades de la sociedad, con la capacidad necesaria para transformar provechosamente las condiciones fundamentales del país y de crear conciencia crítica en torno a los problemas de la dependencia y del subdesarrollo.

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA
<p><b>Políticas Institucionales</b></p> <p>2.2.1, 2.2.2, 2.2.3, 2.2.4, 2.3.1, 2.3.2, 2.3.3, 2.2.7, 2.3.1, 2.3.2, 3.2.5.</p> <p><b>Objetivos PDI.</b></p> <p>D.1.1., D.2.1., D.3.1., I.1.1., AS.1.1., AS.2.1., AS.3.2., DA.1.1., DA.2.1, VE.2.1., VE.4.1.GI.1.1., GI.2.1.</p>	<p><b>Pregrado y grado:</b></p> <p>1.1. Formar profesionales al nivel de diplomado bachillerato y licenciatura en los campos que atiende la Universidad; bajo un criterio crítico y prospectivo que brinde, a los futuros profesionales, la capacidad de transformar, provechosamente las condiciones económicas, políticas, sociales y culturales del país y de crear conciencia crítica en torno a los problemas del subdesarrollo.</p>	<p><b>1.1.1.</b> 37.442 cupos de matrícula a ofrecer durante el I ciclo y 30.433 en el II ciclo lectivo.</p> <p><b>1.1.2.</b> 1.948 grupos por atender durante el I ciclo y 1.441 en el II ciclo lectivo.</p> <p><b>1.1.3.</b> 6.380 E.E.T.C. por atender durante el I ciclo y 5.238 en el II ciclo lectivo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cupos matriculados.</li> <li>• Grupos atendidos.</li> <li>• E.E.T.C.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de cupos.</li> <li>• Número de grupos.</li> <li>• Número de E.E.T.C.</li> </ul>	<p>I y II ciclo</p> <p>I y II ciclo</p> <p>I y II ciclo</p>

Unidad ejecutora responsable: Sistema de Estudios de Posgrado (S.E.P.) - Vicerrectoría de Investigación  
 Responsable: Dra. Gabriela Marín Raventós.

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA
<p><b>Políticas Institucionales</b></p> <p>1.3.4, 2.2.1, 2.2.2, 2.2.3, 2.2.4, 2.2.5, 2.2.7, 2.3.1, 2.3.2, 2.3.3, 3.2.5.</p> <p><b>Objetivos PDI</b></p> <p>D.1.1., D.2.1., D.3.1., I.1.1., AS.2.1., DA.1.1., DA.2.1., DA.3.1., DA.4.1., DA.4.2., VE.3.1., VE.4.1., GI.1.1., GI.3.2.</p>	<p><b>Posgrado:</b></p> <p><b>1.2.</b> Formar profesionales en los grados de especialización, maestría y doctorado, de modo que contribuyan al fomento, desarrollo y fortalecimiento de la investigación y la docencia en los diferentes campos del conocimiento; así como ampliar los conocimientos adquiridos en el nivel de grado.</p>	<p><b>1.2.1</b> 382 cupos de matrícula a ofrecer durante el I ciclo y 248 en el II ciclo lectivo.</p> <p><b>1.2.2</b> 27 grupos por atender durante el I ciclo y 21 en el II ciclo lectivo.</p> <p><b>1.2.3</b> 71 E.E.T.C. por atender durante el I ciclo y 50 en el II ciclo lectivo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cupos matriculados.</li> <li>• Grupos atendidos.</li> <li>• E.E.T.C.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de cupos.</li> <li>• Número de grupos.</li> <li>• Número de E.E.T.C.</li> </ul>	<p>I y II ciclo</p> <p>I y II ciclo</p> <p>I y II ciclo</p>

## Coordinación de Investigación

### Objetivo General:

2. Desarrollar tres tipos de investigaciones, a saber: básicas, aplicadas y de desarrollo tecnológico para:
- Profundizar e incrementar el conocimiento existente, con prioridad en aquellos proyectos enfocados a la solución de problemas nacionales.
  - Constituir un elemento de renovación y crecimiento constante del ser humano y preservar y transmitir los valores culturales nacionales y universales, con base en el conocimiento de las condiciones sociales, las causas y las soluciones de los problemas.
  - Contribuir a la formación de investigadores y a la difusión del conocimiento científico.

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA
<p><b>Políticas Institucionales</b></p> <p>1.1.3, 1.1.5, 1.1.6, 1.1.7, 1.1.8, 1.1.10, 1.1.13, 1.3.2, 2.2.7, 2.3.2, 2.3.3</p> <p><b>Objetivos PDI</b></p> <p>D.1.1., D.3.1., I.1.1., AS.1.1., AS.2.1., AS.4.1., DA.1.1., DA.2.1, DA.3.2., VE.2.1., GI.1.1.</p>	<p><b>Investigación Básica:</b></p> <p><b>2.1</b> Profundizar e incrementar el conocimiento que se tiene en las diferentes áreas del saber científico para la difusión y para la formación de investigadores.</p>	<p><b>2.1.1.</b> 53 proyectos de investigación básica, de acuerdo con el siguiente desglose:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 24 Sede de Occidente.</li> <li>• 7 Sede del Atlántico.</li> <li>• 5 Sede de Guanacaste.</li> <li>• 12 Sede del Pacífico.</li> <li>• 5 Sede de Limón.</li> </ul> <p><b>2.1.2.</b> Un proyecto que fortalezca las colecciones institucionales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyectos vigentes.</li> <li>• Proyectos vigentes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de proyectos.</li> <li>• Número de proyectos.</li> </ul>	<p>Anual</p> <p>Anual</p>
<p><b>Políticas Institucionales</b></p> <p>1.1.3, 1.1.5, 1.1.6, 1.1.7, 1.1.8, 1.1.10, 1.1.13, 1.2.2 1.3.2, 2.2.7, 2.3.2, 2.3.3</p> <p><b>Objetivos PDI</b></p> <p>D.1.1., I.1.1., I.3.1.</p>	<p><b>Investigación Aplicada:</b></p> <p><b>2.2</b> Realizar y promover investigaciones innovativas y adaptativas que permitan ofrecer soluciones a necesidades del entorno social, económico, ambiental y cultural del país.</p>	<p><b>2.2.1.</b> 11 proyectos de investigación aplicada tendientes a encontrar soluciones concretas a las necesidades del país, según el siguiente desglose:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 4 Sede de Occidente</li> <li>• 2 Sede del Atlántico</li> <li>• 3 Sede de Guanacaste</li> <li>• 1 Sede de Limón</li> <li>• 1 Recinto de Golfito</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyectos vigentes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de proyectos.</li> </ul>	<p>Anual</p>

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA
<p><b>Políticas Institucionales</b></p> <p>1.1.3, 1.1.5, 1.1.6, 1.1.7, 1.1.8, 1.1.10, 1.1.13, 1.3.2, 2.2.7.</p> <p><b>Objetivos PDI</b></p> <p>D.1.1., D.2.1., D.3.1., I.1.1., I.2.1., I.3.1., AS.1.1., S.2.1., AS.3.3., AS.4.1., DA.1.1., DA.2.1., DA.3.2., VE.3.1., GI.1.1., GI.2.1., GI.3.1., GI.3.2.</p>	<p><b>Desarrollo Tecnológico:</b></p> <p><b>2.3.</b> Impulsar mejores técnicas en el desarrollo y aplicación de sistemas y procesos en diferentes áreas del conocimiento, que tengan impacto en los sectores productivos.</p>	<p><b>2.3.1.</b> 1 proyecto de investigación, dirigidos a atender al sector productivo nacional, por medio de la investigación tecnológica.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 Sede del Atlántico.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyectos vigentes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de proyectos.</li> </ul>	Anual
<p><b>Políticas Institucionales</b></p> <p>1.1.3, 1.1.5, 1.1.6, 1.1.7, 1.1.8, 1.1.10, 1.1.13, 1.3.2, 2.2.1., 2.2.7, 2.3.2, 2.3.3</p> <p><b>Objetivos PDI</b></p> <p>I.1.1., I.2.1., I.3.1., DA.1.1, DA.2.1, DA.2.2., DA.3.2, VE.2.1.</p>	<p><b>Apoyo a la Investigación:</b></p> <p><b>2.4</b> Fortalecer e impulsar las actividades de investigación.</p>	<p><b>2.4.1.</b> 11 actividades que fortalezcan y apoyen la investigación, según el siguiente detalle:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 2 Sede de Occidente.</li> <li>• 2 Sede del Atlántico.</li> <li>• 1 Sede de Guanacaste.</li> <li>• 2 Sede de Limón.</li> <li>• 4 Sede del Pacífico.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividades realizadas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de actividades.</li> </ul>	Anual

**Coordinación de Acción Social**

**Objetivo General:**

3. Organizar, coordinar, dirigir, estimular y evaluar el conjunto de actividades que genera el proceso de interacción académica de la Universidad con necesidades del país, con el propósito de promover su desarrollo y bienestar general.

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA
<p><b>Políticas Institucionales</b></p> <p>1.1.1, 1.1.2, 1.1.4, 1.1.10, 1.1.6, 1.3.2, 2.2.6, 2.3.2. 2.3.3.</p> <p><b>Objetivos PDI</b></p> <p>D.1.1., I.1.1., I.2.1., I.3.1., AS.1.1., AS.2.1., AS.3.3., DA.1.1., DA.2.1., DA.3.2., DA.4.1., DA.4.2.</p>	<p><b>Extensión Académica:</b></p> <p><b>3.1.</b> Facilitar el proceso de poner la capacidad académica de la Institución, al servicio directo de necesidades del desarrollo nacional, como forma de contribución de la Universidad con el bienestar general de la sociedad costarricense, así como para realimentar su quehacer interno.</p>	<p><b>3.1.1.</b> 38 proyectos de Trabajo Comunal Universitario, que contribuyan a la solución de problemas concretos en las comunidades, según el siguiente desglose:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 14 Sede de Occidente.</li> <li>• 9 Sede del Atlántico.</li> <li>• 5 Sede de Guanacaste.</li> <li>• 7 Sede de Limón.</li> <li>• 2 Sede del Pacífico.</li> <li>• 1 Recinto de Golfito.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyectos vigentes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de proyectos.</li> </ul>	Anual
<p><b>Políticas Institucionales</b></p> <p>1.1.1, 1.1.2, 1.1.4, 1.1.10, 1.1.6, 1.3.2, 2.2.6, 2.3.2. 2.3.3.</p> <p><b>Objetivos PDI</b></p> <p>D.1.1., I.1.1., I.2.1., I.3.1., AS.1.1., AS.2.1., AS.3.3., DA.1.1., DA.2.1., DA.3.2., DA.4.1., DA.4.2.</p>		<p><b>3.1.2.</b> 113 proyectos de Extensión Docente, en los cuales se transfiere el conocimiento a los diferentes sectores, según el siguiente desglose:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 11 Sede de Occidente.</li> <li>• 42 Sede del Atlántico.</li> <li>• 22 Sede de Guanacaste.</li> <li>• 19 Sede de Limón.</li> <li>• 19 Sede del Pacífico.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyectos vigentes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de proyectos.</li> </ul>	Anual

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA
<p><b>Políticas Institucionales</b></p> <p>1.1.1, 1.1.2, 1.1.4, 1.1.10, 1.1.6, 1.3.2, 2.2.6, 1.1.13, 2.3.2. 2.3.3.</p> <p><b>Objetivos PDI</b></p> <p>D.1.1., I.1.1., I.2.1., I.3.1., AS.1.1., AS.2.1., AS.3.3., DA.1.1., DA.2.1., DA.3.2., DA.4.1., DA.4.2.</p>		<p><b>3.1.3.</b> 45 proyectos de Extensión Cultural, para promocionar el quehacer universitario en el ámbito cultural y artístico a nivel nacional, distribuidos de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 15 Sede de Occidente.</li> <li>• 13 Sede del Atlántico.</li> <li>• 10 Sede de Guanacaste.</li> <li>• 5 Sede de Limón.</li> <li>• 2 Sede del Pacífico.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyectos vigentes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de proyectos.</li> </ul>	Anual
<p><b>Políticas Institucionales</b></p> <p>1.1.7, 4.3.3, 4.3.4, 2.3.2. 2.3.3.</p> <p><b>Objetivos PDI</b></p> <p>I.1.1., AS.1.1., AS.2.1., AS.3.3., AS.4.1., DA.1.1., DA.2.1., DA.3.2.</p>	<p><b>Divulgación y comunicación:</b></p> <p><b>3.2.</b> Apoyar el proceso de transferencia del conocimiento científico, tecnológico y cultural a la sociedad costarricense, por medio del desarrollo de un sistema articulado de comunicación y divulgación del quehacer universitario.</p>	<p><b>3.2.1.</b> 151 producciones de divulgación de la actividad académica en las regiones, distribuidas de la siguiente forma:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Publicar 100 artículos y noticias sobre actividades y proyectos de la Sede en la página web institucional y de la Sede de Occidente.</li> <li>• 50 pautas radiofónicas sobre el quehacer de la Sede de Guanacaste.</li> <li>• 1 programa de radiofónico para promover y divulgar actividades de acción social en la Sede de Limón.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Producciones realizadas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número producciones.</li> </ul>	Anual

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA
<p><b>Políticas Institucionales</b></p> <p>1.1.2, 1.1.4, 1.1.8, 1.1.9, 1.1.10, 1.1.6, 1.3.2, 2.2.1, 2.2.6, 2.3.2, 2.3.3.</p> <p><b>Objetivos PDI</b></p> <p>AS.1.1., AS.2.1., AS.3.2., AS.3.3., DA.1.1., DA.2.1., DA.2.2., DA.3.2, VE.2.1.</p>	<p><b>Apoyo a la Acción Social:</b></p> <p><b>3.3.</b> Dar apoyo administrativo y técnico al desarrollo de las actividades y proyectos de acción social en sus diferentes modalidades.</p>	<p><b>3.3.1.</b> Cuatro proyectos en la Sedes Regionales, que contribuyan a proteger, conservar y restaurar el patrimonio histórico-arquitectónico institucional, así como el fortalecimiento de museos y colecciones., según el siguiente desglose:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 Sede de Occidente.</li> <li>• 3 Sede del Atlántico.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyectos realizados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de proyectos.</li> </ul>	<p>Anual</p>

## Coordinación de Vida Estudiantil

### Objetivo General:

4. Procurar al estudiante un ambiente y condiciones óptimas que permitan su pleno desarrollo y aprovechamiento, mediante los procesos de: admisión, inducción, formación integral, atención socioeconómica, salud, orientación psicológica, académica y administrativa, y los servicios relacionados con programas deportivos, recreativos y de educación física.

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA
<p><b>Políticas Institucionales</b></p> <p>2.3.1, 2.3.3, 3.1.1, 3.1.2.</p> <p><b>Objetivos PDI</b></p> <p>D.1.1., VE.1.1., VE.2.1.</p>	<p><b>Admisión:</b></p> <p><b>4.1.</b> Propiciar condiciones de acceso en un marco de igualdad a los interesados en ingresar a la Universidad de Costa Rica.</p>	<p><b>4.1.1.</b> 5.000 personas que se les brinda información sobre la oferta académica de la Institución en las ferias vocacionales de las Sedes Regionales, en el II semestre, según el siguiente detalle:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Guanacaste: 1.600 estudiantes.</li> <li>• Pacífico: 1.800 estudiantes.</li> <li>• Limón: 1.600 estudiantes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudiantes atendidos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de estudiantes.</li> </ul>	Semestral
<p><b>Políticas Institucionales</b></p> <p>2.3.3, 3.2.1, 3.2.2, 3.2.3, 3.2.4, 3.2.5, 3.3.1, 5.1.2, 5.1.7, 5.1.9.</p> <p><b>Objetivos PDI</b></p> <p>D.1.1., AS.2.1., AS.3.1., AS.3.2., DA.1.1., DA.2.1., DA.4.1., VE.2.1., VE.4.1., GI.1.1., GI.3.1., GI.3.2.</p>	<p><b>Permanencia:</b></p> <p><b>4.2.</b> Construir espacios de calidad, así como generar condiciones materiales y existenciales para que los estudiantes puedan desarrollar, integralmente, su potencial como universitarios y como ciudadanos.</p>	<p><b>4.2.1.</b> 13 proyectos para mejorar la calidad de vida, promoviendo las artes, el deporte, el bienestar y la salud de la comunidad en las regiones, según el siguiente desglose:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 4 Sede de Occidente.</li> <li>• 3 Sede del Atlántico.</li> <li>• 2 Sede de Guanacaste.</li> <li>• 2 Sede de Limón.</li> <li>• 2 Sede del Pacífico.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyectos realizados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de proyectos.</li> </ul>	Anual

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA
<p><b>Políticas Institucionales</b></p> <p>2.2.1, 2.3.3, 3.2.1, 3.2.2, 3.2.3, 3.2.4, 3.2.5, 3.3.1, 4.1.3, 5.1.2, 5.1.7, 5.1.9</p> <p><b>Objetivos PDI</b></p> <p>VE.2.1., VE.4.1.</p>	<p><b>Apoyo a la Vida Estudiantil:</b></p> <p><b>4.3.</b> Implementar actividades que contribuyan en forma directa al mejor desarrollo de los programas de vida estudiantil. Está conformado por el conjunto de actividades específicas de apoyo administrativo y técnico, que coadyuvan en forma directa al desarrollo de vida estudiantil.</p>	<p><b>4.3.1</b> 7 proyectos que fortalezcan el desarrollo de la vida estudiantil, según el siguiente desglose:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 Sede de Occidente.</li> <li>• 1 Sede del Atlántico.</li> <li>• 1 Sede de Guanacaste.</li> <li>• 2 Sede de Limón.</li> <li>• 2 Sede del Pacífico.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyectos vigentes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de proyectos.</li> </ul>	<p>Anual</p>

## Coordinación de Administración

### Objetivo General:

5. Planificar, dirigir, coordinar, supervisar, controlar y evaluar el funcionamiento total de la actividad universitaria, tomando en cuenta las políticas y los objetivos emanados por la Dirección Superior, mediante un conjunto de órganos ejecutivos, asesores y coadyuvantes, procurando el mejor uso de los recursos destinados a apoyar la docencia, la investigación, la acción social y la vida estudiantil.

VINCULACION	OBJETIVOS SPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA
<p><b>Políticas Institucionales</b></p> <p>2.2.7, 4.2.1, 5.1.4, 5.1.5, 5.1.7, 5.2.2, 5.2.3, 5.2.4.</p> <p><b>Objetivos PDI</b></p> <p>GI.1.1., GI.2.1., GI.3.1., GI.3.2.</p>	<p><b>Servicios generales:</b></p> <p><b>5.1.</b> Proporcionar los servicios que soportan el desarrollo de las actividades sustantivas en las sedes regionales.</p>	<p><b>5.1.1.</b> 5 proyectos para el mantenimiento preventivo, correctivo y de remodelación de planta física y mobiliario.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Avance de cada proyecto.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de avance.</li> </ul>	<p>Anual</p>
<p><b>Políticas Institucionales</b></p> <p>2.2.1, 2.3.1, 2.3.2, 2.3.3.</p> <p><b>Objetivos PDI</b></p> <p>D.1.1., D.2.1., D.3.1., I.1.1., I.3.1., AS.1.1., AS.2.1., AS.3.2., AS.4.1., DA.1.1., DA.2.1., DA.2.2., DA.3.1., DA.3.2., DA.4.1., VE.1.1., VE.2.1., GI.1.1., GI.2.1., GI.3.1., GI.3.2.</p>	<p><b>Apoyo al desarrollo regional:</b></p> <p><b>5.2.</b> Realizar las tareas y prestar los servicios que fortalezcan los programas sustantivos y que coadyuven a elevar la eficiencia de la gestión.</p>	<p><b>5.2.1.</b> Fortalecimiento de las condiciones en que se desarrollan las sedes regionales, mediante la asignación del 5,77% del presupuesto de las partidas destinadas a la renovación de equipo científico y tecnológico.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje del presupuesto destinado a la renovación de equipo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje invertido.</li> </ul>	<p>Anual</p>

**Objetivo general del vínculo externo:**

- 6 Propiciar el desarrollo nacional, por medio de la solución de problemas, fomentando la utilización por parte de diversos sectores productivos, de los conocimientos científicos, tecnológicos y culturales, derivados del quehacer académico institucional.

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA
<p><b>Políticas Institucionales</b></p> <p>1.3.1, 4.1.5, 4.2.2.</p> <p><b>Objetivos PDI</b></p> <p>D.1.1., I.1.1., AS.2.1., DA.1.1., DA.5.1.GI.1.1.</p>	<p><b>Empresas Auxiliares:</b></p> <p><b>6.1.</b> Fomentar el desarrollo de la docencia por medio de la producción de bienes y servicios, generados con el fin de potenciar la rentabilidad académica institucional, y procurando una vinculación de la capacidad docente de la institución con las necesidades de la sociedad costarricense en general.</p>	<p><b>6.1.1.</b> 33 empresas auxiliares para impulsar el desarrollo de la docencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Empresas auxiliares.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de empresas auxiliares.</li> </ul>	Anual
<p><b>Políticas Institucionales</b></p> <p>1.3.1, 4.1.5, 4.2.2.</p> <p><b>Objetivos PDI</b></p> <p>D.1.1., D.2.1., D.3.1., I.1.1., AS.1.1., AS.2.1., AS.3.1., AS.3.3., DA.1.1., DA.2.1., DA.2.2., DA.3.2., DA.4.1., VE.2.1.</p>	<p><b>Fondos restringidos:</b></p> <p><b>6.2.</b> Fomentar el desarrollo de la docencia por medio de la realización de programas o proyectos específicos compatibles con los principios, propósitos y funciones de la Universidad.</p>	<p><b>6.2.1.</b> 8 fondos restringidos para impulsar el desarrollo de la docencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fondos restringidos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de fondos.</li> </ul>	Anual
<p><b>Políticas Institucionales</b></p> <p>1.3.1, 4.1.5, 4.2.2.</p> <p><b>Objetivos PDI</b></p> <p>I.1.1., AS.1.1., AS.2.1., AS.3.3., DA.1.1., DA.5.1.GI.1.1.</p>	<p><b>Fondos Intraproyectos:</b></p> <p><b>6.3.</b> Fortalecer el quehacer institucional por medio de los recursos que se obtienen de proyectos de vinculación remunerada con el sector externo.</p>	<p><b>6.3.1.</b> 10 fondos intraproyectos para impulsar el desarrollo de la docencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fondos intraproyectos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de fondos.</li> </ul>	Anual

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA
<p><b>Políticas Institucionales</b></p> <p>1.2.1, 4.1.5, 4.2.2.</p> <p><b>Objetivos PDI</b></p> <p>I.1.1., AS.1.1., AS.2.1., DA.1.1.</p>	<p><b>Fondos del Sistema (CONARE)</b></p> <p><b>6.4.</b> Impulsar el desarrollo de proyectos conjuntos entre las universidades públicas, con el fin de fortalecer el sistema de educación superior estatal.</p>	<p><b>6.4.1.</b> 7 fondos del sistema para impulsar el desarrollo de la docencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fondos del sistema.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de fondos.</li> </ul>	<p>Anual</p>

**UNIVERSIDAD DE COSTA RICA  
PROGRAMA DE DESARROLLO REGIONAL  
CRITERIO ORGANIZACIONAL**

**Presupuesto asignado al Programa Desarrollo Regional, por objeto del gasto. 2012**

Programa	Presupuesto por objeto del gasto						Total
	Remuneraciones	Servicios	Materiales y Suministros	Bienes Duraderos	Transferencias corrientes	Cuentas especiales	
Desarrollo Regional	15.944.100.156,37	1.248.286.305,93	695.032.485,24	1.007.351.210,64	513.474.468,36	63.729.879,67	19.471.974.506,00

Fuente: Presupuesto por programa y actividades. 2012

**PROGRAMA DE INVERSIONES**

**Unidad ejecutora responsable: Oficina Ejecutora del Plan de Inversiones, Programa Megaproyectos**  
**Responsable: Arq. Asdrúbal Segura Amador, MBA. Eduardo Rojas Gómez (\*).**

**Objetivo General:**

1. Planificar, diseñar, licitar y construir los proyectos de infraestructura que la Institución requiera para el desarrollo de la docencia, la investigación y la acción social, así como para el mejoramiento de los servicios para beneficio de la comunidad universitaria y nacional.

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA
<p><b>Políticas Institucionales</b></p> <p>2.2.1, 5.1.7.</p> <p><b>Objetivos PDI</b></p> <p>GI.3.2.</p>	<p><b>Inversiones:</b></p> <p>1.1 Proponer a los órganos de gobierno de la Institución los planes y las políticas apropiadas para el desarrollo armónico y racional de la planta física de la Universidad, así como la búsqueda de una coherencia espacial y de una definida arquitectura institucional.</p>	<p><b>Edificios, adiciones y mejoras:</b></p> <p>1.1.1. Acceso Sede Regional de Limón.</p> <p>1.1.2. Auditorio de Recinto de Grecia.</p> <p>1.1.3. Remodelación Residencias Estudiantiles en la SRF (III etapa).</p> <p>1.1.4. Continuación remodelación electromecánica Escuela de Química.</p> <p>1.1.5. Obras emergentes.</p> <p>1.1.6. Mega Proyectos (*)</p> <p><b>Terrenos</b></p> <p>1.1.7. Adquisición de terrenos</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Avance de la obra..</li> <li>• Avance de la obra.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de avance.</li> </ul>	<p>Anual</p> <p>Anual</p> <p>Anual</p> <p>Anual</p> <p>Anual</p> <p>Anual</p> <p>Anual</p>

**UNIVERSIDAD DE COSTA RICA  
PROGRAMA DE INVERSIONES  
CRITERIO ORGANIZACIONAL**

**Presupuesto asignado al Programa Inversiones, por objeto del gasto. 2012**

Programa	Presupuesto por objeto del gasto		Total
	Servicios	Bienes Duraderos	
Inversiones	187.000.000,00	8.304.150.000,00	8.491.150.000,00

Fuente: Presupuesto por programa y actividades. 2012

## **VI Parte**

---

# **Información de los proyectos de inversión**



**INFORMACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL AÑO 2012**  
**Responsable de los proyectos de Inversión**  
**OFICINA EJECUTORA DEL PROGRAMA DE INVERSIONES**

<b>Nombre del Proyecto</b>	<b>Objetivo General</b>	<b>Meta</b>	<b>Costo total y Plazo estimado (colones)</b>	<b>Monto asignado (colones)</b>
Acceso A Sede de Limón	Mejorar las condiciones de acceso y seguridad de la Sede.	Construcción de acceso	215.000.000 (2 años, 2010-2011)	215.000.000
Auditorio de Recinto de Grecia	Dotar de un espacio físico adecuado para las actividades académicas del Recinto.	Acondicionamiento de espacio físico.	41.250.000 (1 año, 2012)	41.250.000
Remodelación de la Residencias de Estudiantes, SRF, III etapa.	Modernizar, y actualizar el edificio de residencias estudiantiles según los requerimientos actuales.	Construir la tercera y última etapa	790.000.000  ( 3 años, 2009-2011, tres etapas)	362.900.000
Remodelación electromecánica de la Escuela de Química	Remodelar y actualizar los sistemas electromecánicos del edificio de la Escuela de Química	Ejecutar la remodelación de los laboratorios del primer piso, ala este.	1.200.000.000 (6 años, 2010-2015)	360.000.000
Obras emergentes	Atender las solicitudes de planta física no previstas que requieran una atención inmediata.	Atender las solicitudes.	22.000.000	22.000.000
Mega Proyectos (I Fase)	Construir cinco edificios para fortalecer el desarrollo de las actividades estudiantiles, académicas y administrativas.	Diseño de los anteproyectos, elaboración de planos, permisos y otros gastos para la construcción de los siguientes edificios:	2.000.000.000 (1 año, 2011)	2.000.000.000



## **VII Parte**

---

### **Definición de Indicadores de Eficiencia y Eficacia**



## Indicadores de Eficiencia

### Ratio de rendimiento académico

Descripción	Porcentaje del rendimiento académico de los estudiantes obtenido por medio de los créditos matriculados y aprobados. Este porcentaje permite medir el rendimiento de los estudiantes por medio del crédito como unidad valorativa del trabajo del estudiante.
Unidad de medida	Porcentaje
Fuente de información	Archivo de <i>notas</i> <sup>1</sup> de la Oficina de Registro e Información
Responsable	Sección de Evaluación de la Oficina de Planificación Universitaria
Nivel de agregación	Institucional
Periodicidad	Ciclo lectivo

### Media de estudiantes atendidos por docentes equivalentes de tiempo completo

Descripción	Determina la cantidad promedio de estudiantes equivalentes de tiempo completo que atiende un docente equivalente de tiempo completo.
Unidad de medida	Porcentaje
Fuente de información	Archivo de <i>notas</i> de la Oficina de Registro e Información y archivo de <i>cargas académicas</i> del Centro de Evaluación Académica
Responsable	Sección de Evaluación de la Oficina de Planificación Universitaria
Nivel de agregación	Institucional
Periodicidad	Ciclo lectivo

---

<sup>1</sup> Es un archivo digital que contiene la información de la matrícula de cada ciclo lectivo para un año determinado, entre sus campos se incluye: carné del estudiante, año de ingreso a la Institución, cada curso matriculado con sus respectivos créditos y la nota final de cada curso.

### Índice de publicaciones en investigación

Nombre	Índice de publicaciones en investigación
Descripción	Mide la cantidad de publicaciones que en promedio realiza el recurso docente dedicado a la investigación
Unidad de medida	Publicaciones por investigador
Fuente de información	Vicerrectoría de Investigación
Responsable	Sección de Evaluación de la Oficina de Planificación Universitaria
Nivel de agregación	Institucional
Periodicidad	Anual

### Participación del recurso docente en proyectos de investigación

Descripción	Mide la cantidad de proyectos de investigación que en promedio realiza el recurso docente dedicado a la investigación
Unidad de medida	Proyectos por investigador
Fuente de información	Vicerrectoría de Investigación
Responsable	Sección de Evaluación de la Oficina de Planificación Universitaria
Nivel de agregación	Institucional
Periodicidad	Anual

## Indicadores de Eficacia

<b>Nombre:</b>	<b>Acciones realizadas</b>
Descripción:	Número de acciones que realiza una unidad con el fin de solucionar un problema o brindar un servicio a sus usuarios o beneficiarios
Unidad de medida:	Número de acciones
Forma de cálculo:	Conteo de las acciones realizadas
<b>Nombre:</b>	<b>Actividades apoyadas</b>
Descripción:	Número de actividades que apoya una unidad
Unidad de medida:	Número de actividades
Forma de cálculo:	Conteo de las unidades apoyadas
<b>Nombre:</b>	<b>Actividades realizadas</b>
Descripción:	Número de actividades que realiza una unidad
Unidad de medida:	Número de actividades
Forma de cálculo:	Conteo de actividades realizadas
<b>Nombre:</b>	<b>Actividades y proyectos apoyados</b>
Descripción:	Número de actividades universitarias y de proyectos inscritos en las Vicerrectorías, a los que se les brinda apoyo con recursos financieros y asesoría técnica.
Unidad de medida:	Número de actividades y proyectos.
Forma de cálculo:	Conteo de las actividades y proyectos apoyados
<b>Nombre:</b>	<b>Adquisiciones bibliográficas</b>
Descripción:	Número de libros y revistas que serán adquiridos por medio de compra, canje, donación u otros medios para aumentar el acervo bibliográfico
Unidad de medida:	Número de libros y revistas
Forma de cálculo:	Conteo de adquisiciones bibliográficas
<b>Nombre:</b>	<b>Análisis aplicados</b>
Descripción:	Corresponde a los análisis de diversa índole que se aplican en la institución
Unidad de medida:	Número de análisis
Forma de cálculo:	Conteo de los análisis realizados
<b>Nombre:</b>	<b>Asesorías realizadas</b>
Descripción:	Número de asesorías que realiza una unidad en materia de su especialización
Unidad de medida:	Número de asesorías
Forma de cálculo:	Conteo de las asesorías realizadas
<b>Nombre:</b>	<b>Avance de cada proyecto</b>
Descripción:	Porcentaje de avance en el desarrollo de los proyectos, tales como: proyectos académicos, acreditación y desarrollo de sistemas, entre otros
Unidad de medida:	Porcentaje de avance
Forma de cálculo:	Promedio de estimación del porcentaje de avance de cada uno de los proyectos con respecto a las etapas que componen cada uno de los proyectos

<b>Nombre:</b>	<b>Avance de la obra</b>
Descripción:	Porcentaje de avance de una obra determinada, tales como: construcciones, remodelaciones, mantenimiento preventivo y correctivo, entre otros
Unidad de medida:	Porcentaje de avance
Forma de cálculo:	Estimación del porcentaje de avance con respecto a las etapas que componen cada obra
<b>Nombre:</b>	<b>Carreras apoyadas</b>
Descripción:	Número de carreras apoyadas en procesos de autoevaluación y acreditación, por parte de la Vicerrectoría de Docencia.
Unidad de medida:	Número de carreras
Forma de cálculo:	Conteo de las carreras apoyadas
<b>Nombre:</b>	<b>Concesiones otorgadas</b>
Descripción:	Número de concesiones que se otorgan a particulares con el fin de que operen los comedores y las sodas universitarias.
Unidad de medida:	Número de concesiones
Forma de cálculo:	Conteo de concesiones otorgadas
<b>Nombre:</b>	<b>Consultas atendidas</b>
Descripción:	Número de consultas atendidas a los usuarios de una unidad académica o administrativa de la institución
Unidad de medida:	Número de consultas
Forma de cálculo:	Conteo de las consultas brindadas
<b>Nombre:</b>	<b>Cupos matriculados</b>
Descripción:	Son las materias matriculadas, en cada ciclo lectivo, por los estudiantes regulares de la Institución
Unidad de medida:	Número de cupos
Forma de cálculo:	Sumatoria, por ciclo lectivo, de las materias matriculadas en una unidad académica
<b>Nombre:</b>	<b>Cursos especiales</b>
Descripción:	Número de cursos ofrecidos o requeridos por personas físicas y jurídicas nacionales o internacionales, durante el ejercicio económico (representa el vínculo externo en las actividades transitorias)
Unidad de medida:	Número de cursos especiales
Forma de cálculo:	Conteo de cursos especiales
<b>Nombre:</b>	<b>Diagnósticos realizados</b>
Descripción:	Corresponde a los diagnósticos de diversa índole que se realizan en la institución
Unidad de medida:	Número de diagnósticos
Forma de cálculo:	Conteo de los diagnósticos realizados
<b>Nombre:</b>	<b>Empresas auxiliares</b>
Descripción:	Son unidades contables que permiten el desarrollo de actividades del vínculo externo de la Institución
Unidad de medida:	Número de empresas auxiliares
Forma de cálculo:	Conteo de las empresas auxiliares vigentes

<b>Nombre:</b>	<b>Estudiantes atendidos</b>
Descripción:	Son los estudiantes que reciben algún tipo de servicio de la Institución
Unidad de medida:	Número de estudiantes
Forma de cálculo:	Conteo de los estudiantes atendidos
<b>Nombre:</b>	<b>Estudiantes becados</b>
Descripción:	Son los estudiantes beneficiados con algún tipo de subsidio (becas, ayuda económica, servicios de: alimentación, médicos, de biblioteca y préstamos económicos, entre otros)
Unidad de medida:	Número de estudiantes
Forma de cálculo:	Conteo de estudiantes becados
<b>Nombre:</b>	<b>Estudiantes con currículos publicados</b>
Descripción:	Número de estudiantes que publican su hoja de vida en el sistema informático de la Oficina de Orientación para facilitar su búsqueda de oportunidades laborales
Unidad de medida:	Número de estudiantes
Forma de cálculo:	Conteo de los estudiantes que publican su hoja de vida
<b>Nombre:</b>	<b>Estudiantes equivalentes de tiempo completo (E.E.T.C.)</b>
Descripción:	Representa la carga académica promedio que los estudiantes matriculan durante un ciclo lectivo
Unidad de medida:	Número de estudiantes equivalentes de tiempo completo (E.E.T.C.)
Forma de cálculo:	Se divide el total de créditos matriculados entre 18
<b>Nombre:</b>	<b>Estudiantes matriculados por ciclo lectivo</b>
Descripción:	Son los estudiantes regulares de la Institución que matricularon al menos un curso durante el ciclo lectivo
Unidad de medida:	Número de estudiantes
Forma de cálculo:	Conteo de los estudiantes matriculados
<b>Nombre:</b>	<b>Estudios realizados</b>
Descripción:	Corresponde al número de estudios realizados por las unidades referentes a temas de su especialidad
Unidad de medida:	Número de estudios
Forma de cálculo:	Conteo de los estudios realizados
<b>Nombre:</b>	<b>Fondos del sistema</b>
Descripción:	Son unidades contables que permiten el financiamiento de proyectos con recursos que provienen por medio de la aplicación del nuevo convenio de financiamiento del Fondo Especial de la Educación Superior (FEES) a través del Consejo Nacional de Rectores (CONARE)
Unidad de medida:	Número de fondos
Forma de cálculo:	Conteo de los fondos del sistema
<b>Nombre:</b>	<b>Fondos intraproyectos</b>
Descripción:	Son unidades contables que permiten la transferencia interna de fondos siempre y cuando no provengan de la venta de bienes y servicios
Unidad de medida:	Número de fondos
Forma de cálculo:	Conteo de los fondos intraproyectos

<b>Nombre:</b>	<b>Fondos Restringidos</b>
Descripción:	Son unidades contables que permiten el fortalecimiento del vínculo externo en actividades de desarrollo académico o administrativo
Unidad de medida:	Número de fondos restringidos
Forma de cálculo:	Conteo de los fondos restringidos vigentes
<b>Nombre:</b>	<b>Grupos atendidos</b>
Descripción:	Corresponde a los grupos abiertos por materia que se ponen a disposición de los estudiantes regulares de la Institución
Unidad de medida:	Número de grupos atendidos
Forma de cálculo:	Conteo de los grupos abiertos para matrícula
<b>Nombre:</b>	<b>Horas de programas producidos con lenguaje LESCO</b>
Descripción:	Corresponde al total de horas de programas en los que se incorpora el lenguaje LESCO
Unidad de medida:	Número de horas
Forma de cálculo:	Conteo de las horas de programas con lenguaje LESCO
<b>Nombre:</b>	<b>Horas transmitidas con programas adquiridos</b>
Descripción:	Corresponde a las horas de transmisión que se realizan con programas adquiridos en los medios de comunicación
Unidad de medida:	Número de horas
Forma de cálculo:	Conteo de las horas transmitidas con programas adquiridos
<b>Nombre:</b>	<b>Horas transmitidas con programas producidos</b>
Descripción:	Corresponde a las horas de transmisión que se realizan con programas producidos por los medios de comunicación
Unidad de medida:	Número de horas
Forma de cálculo:	Conteo de las horas de transmisión con programas producidos
<b>Nombre:</b>	<b>Locales arrendados</b>
Descripción:	Corresponde al número de locales que se alquilan a particulares con el fin de ofrecer servicios a la población universitaria
Unidad de medida:	Número de locales
Forma de cálculo:	Conteo de los locales arrendados
<b>Nombre:</b>	<b>Metros cuadrados atendidos</b>
Descripción:	Son los metros cuadrados de planta física que reciben servicio de limpieza o de fumigación
Unidad de medida:	Número de metros cuadrados
Forma de cálculo:	Conteo de los metros cuadrados que reciben servicios de limpieza y fumigación
<b>Nombre:</b>	<b>Planes realizados</b>
Descripción:	Corresponde a los planes que se realizan en la institución
Unidad de medida:	Número de planes
Forma de cálculo:	Conteo de los planes realizados

<b>Nombre:</b>	<b>Población beneficiaria</b>
Descripción:	Se refiere a la población que se beneficia directa e indirectamente con el resultado de programas, proyectos, convenios, talleres, orientaciones u otras actividades realizadas
Unidad de medida:	Número de personas
Forma de cálculo:	Conteo de las personas beneficiadas en las actividades realizadas
<b>Nombre:</b>	<b>Población beneficiaria directa</b>
Descripción:	Se refiere a la población que se beneficia directamente con el resultado de programas, proyectos, convenios, talleres, orientaciones u otras actividades realizadas
Unidad de medida:	Número de personas
Forma de cálculo:	Conteo de las personas beneficiadas de forma directa en las actividades realizadas
<b>Nombre:</b>	<b>Porcentaje de horas asignadas</b>
Descripción:	Porcentaje del total de horas que se dedican a una tarea o asignación específica dentro de una unidad administrativa o académica
Unidad de medida:	Porcentaje de horas
Forma de cálculo:	Se divide el total de horas entre las horas asignadas a esta tarea
<b>Nombre:</b>	<b>Porcentaje del presupuesto destinado a la renovación de equipo</b>
Descripción:	Representa la proporción de los egresos que se invierten en equipo científico y tecnológico
Unidad de medida:	Porcentaje invertido
Forma de cálculo:	Se divide el monto de los egresos utilizados en la adquisición de equipo científico y tecnológico entre el total de los egresos de la unidad
<b>Nombre:</b>	<b>Procesos electorales realizados</b>
Descripción:	Son los procesos organizados por el Tribunal Electoral Universitario, para la elección de autoridades universitarias
Unidad de medida:	Número de procesos
Forma de cálculo:	Conteo de los procesos electorales realizados
<b>Nombre:</b>	<b>Producciones realizadas</b>
Descripción:	Son las producciones de divulgación institucional, como: boletines, revistas, suplementos, programas radiofónicos, entre otros
Unidad de medida:	Número de producciones
Forma de cálculo:	Conteo de las producciones realizadas
<b>Nombre:</b>	<b>Programas de posgrado con financiamiento complementario</b>
Descripción:	Son unidades contables que permiten el fortalecimiento de los posgrados que tienen financiamiento complementario en actividades de desarrollo académico o administrativo
Unidad de medida:	Número de programas
Forma de cálculo:	Conteo de los programas de posgrado con financiamiento complementario
<b>Nombre:</b>	<b>Propuestas de modificación</b>
Descripción:	Corresponde al número de propuestas de modificaciones al Estatuto Orgánico que la comisión encargada en el Consejo Universitario envía para aprobación a la Asamblea Colegiada Representativa
Unidad de medida:	Número de propuestas

<b>Nombre:</b>	<b>Proyectos apoyados</b>
Descripción:	Número de proyectos o actividades que reciben algún tipo de apoyo de las vicerrectorías
Unidad de medida:	Número de proyectos
Forma de cálculo:	Conteo de los proyectos apoyados
<b>Nombre:</b>	<b>Proyectos realizados</b>
Descripción:	Corresponde a los proyectos que realizan las unidades
Unidad de medida:	Número de proyectos
Forma de cálculo:	Conteo de los proyectos realizados
<b>Nombre:</b>	<b>Proyectos vigentes</b>
Descripción:	Corresponde a los proyectos que se realizan a través de todo el año
Unidad de medida:	Número de proyectos
Forma de cálculo:	Conteo de los proyectos vigentes
<b>Nombre:</b>	<b>Publicaciones periódicas adquiridas</b>
Descripción:	Número de publicaciones periódicas adquiridas que serán adquiridas por medio de compra, canje, donación u otros medios para aumentar el acervo bibliográfico
Unidad de medida:	Número de publicaciones
Forma de cálculo:	Conteo de las publicaciones periódicas adquiridas
<b>Nombre:</b>	<b>Reportajes producidos</b>
Descripción:	Son los reportajes o artículos realizados por los medios de comunicación institucionales
Unidad de medida:	Número de reportajes
Forma de cálculo:	Conteo de los reportajes producidos
<b>Nombre:</b>	<b>Solicitudes atendidas</b>
Descripción:	Son las solicitudes atendidas por una dependencia
Unidad de medida:	Número de solicitudes
Forma de cálculo:	Conteo de las solicitudes atendidas
<b>Nombre:</b>	<b>Suscripciones y renovaciones realizadas</b>
Descripción:	Corresponde a las adquisiciones y renovaciones de títulos de bases de datos en texto completo y referencial que adquiere el SIBDI para manejar la base de datos de su acervo bibliográfico
Unidad de medida:	Número de suscripciones y renovaciones
Forma de cálculo:	Conteo de las adquisiciones y renovaciones de títulos de bases de datos adquiridas
<b>Nombre:</b>	<b>Títulos producidos</b>
Descripción:	Número de títulos diferentes aprobados por la Comisión Editorial que serán impresos en el Sistema de Difusión Científica de la Investigación (SIEDIN)
Unidad de medida:	Número de impresiones.
Forma de cálculo:	Conteo de impresiones realizadas
<b>Nombre:</b>	<b>Unidades atendidas</b>
Descripción:	Son las unidades que reciben algún tipo de servicio contratado
Unidad de medida:	Número de unidades
Forma de cálculo:	Conteo de las unidades que reciben algún tipo de servicio contratado

<b>Nombre:</b>	<b>Unidades con procesos implementados</b>
Descripción:	Número de unidades a las que se les implanta o asesora en la ejecución de un nuevo proceso o procedimiento
Unidad de medida:	Número de unidades
Forma de cálculo:	Conteo de las unidades asesoradas.